



INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CENTRO DE ESTUDIOS
JUSTICIA Y SOCIEDAD

Informe de Seis Meses

Estudio de Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile

Centro de Estudios Justicia y Sociedad
Instituto de Sociología, Universidad Católica (ISUC)

Investigadora principal

Pilar Larroulet

Co-Investigadores

Sebastián Daza

Paloma Del Villar

Catalina Droppelmann

Ana Figueroa

Eduardo Valenzuela

Trabajo de campo

Patricia Ulloa

Javiera Muñoz

Susana Vaccia

Marcela Galaz

Marisol Campos

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	3
2.	METODOLOGÍA.....	5
1.	Tercera ola de seguimiento	5
2.	Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo	6
3.	TASAS DE CONTACTO, COOPERACIÓN Y RESPUESTA.....	12
4.	INSTRUMENTO DE SEIS MESES	15
1.	Diseño y construcción del instrumento	15
2.	Características del instrumento.....	15
3.	Aplicación del instrumento.....	16
4.	Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada	21
5.	RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LA LOS SEIS MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD	25
1.	Satisfacciones y preocupaciones generales.....	25
2.	Apoyo en la reinserción	35
3.	Situación residencial.....	39
4.	Situación laboral	46
5.	Salud y consumo de drogas	55
6.	Delito, reincidencia y desistimiento.....	64
7.	CONCLUSIONES	76

1. INTRODUCCIÓN¹

El presente informe resume el trabajo y los resultados derivados de la aplicación de **la tercera ola** del estudio longitudinal "*Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile*", llevado a cabo por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde septiembre de 2016 hasta marzo de 2017 con el apoyo de Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Colunga².

El objetivo del estudio es describir el proceso de reinserción que viven las mujeres de una cohorte de egreso del Centro Penitenciario Femenino (CPF) o del Centro de Estudio y Trabajo (CET) Talita Kum de Santiago de Chile, que egresan por cumplimiento de condena o libertad condicional, en pos de identificar los factores que inciden en su desistimiento o reincidencia. Con esto se busca poder aportar a la elaboración e implementación de programas de reinserción social a partir de las necesidades específicas de esta población.

Este informe describe los principales resultados obtenidos en la tercera medición en el medio libre, a los seis meses luego del egreso de las mujeres del centro penitenciario. El documento se divide en **cuatro capítulos**. El **primero** de ellos, aborda los aspectos metodológicos de esta tercera ola de seguimiento en el medio libre y las principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo. El **segundo** capítulo, describe los niveles de logro obtenidos en esta medición según los criterios AAPOR, detallando las tasas de respuesta, rechazo y contacto. El **tercero**, describe los procesos de construcción y diseño de este cuarto instrumento, sus características y dimensiones para abordar los contenidos propuestos y los principales resultados en relación a la aplicación del cuestionario, detallando la evaluación de las encuestadoras respecto al nivel de atención, ánimo y honestidad de las mujeres entrevistadas. Por último, en el **cuarto** capítulo se describen los principales

¹ Para citar se sugiere el siguiente formato: Centro de Estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile (CJS, 2018). *Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres Privadas de Libertad en Chile: Informe de Seis Meses*. El presente estudio está en proceso; por cualquier duda o comentario contactar a Ana Figueroa en aafiquer@uc.cl.

² El proyecto cuenta también con recursos otorgados por el Banco Interamericano del Desarrollo BID, obtenidos a través del concurso *Liberando Ideas*. El link del concurso se puede encontrar en <http://www.bidinnovacion.org/liberandoideas/es/>

hallazgos obtenidos a partir de los resultados obtenidos de los datos recogidos en esta medición a los seis meses luego del egreso.

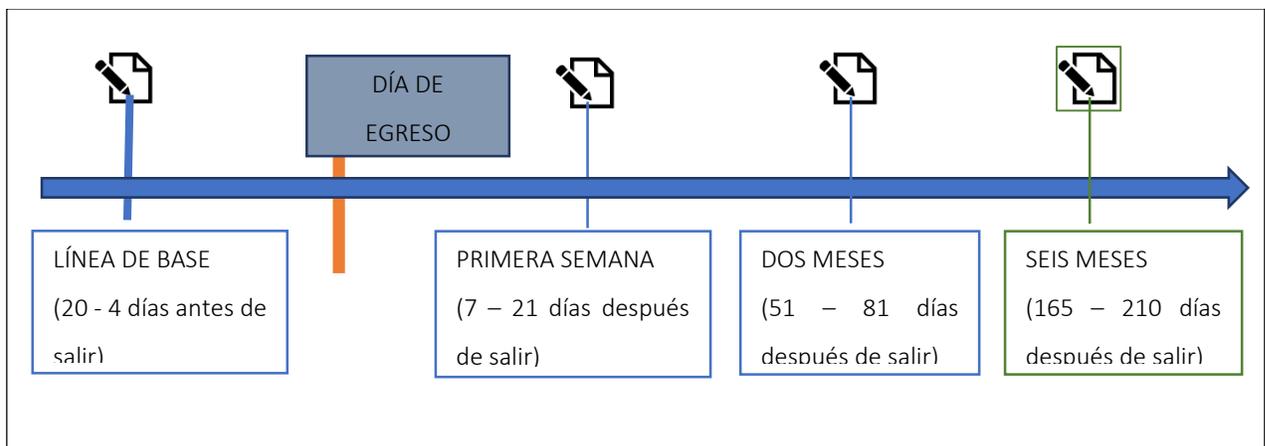
2. METODOLOGÍA

1. Tercera ola de seguimiento

Tal como se describió en el Informe de Línea de Base, la muestra del estudio está compuesta por 225 mujeres que cumplieron una condena mayor o igual a 30 días y que egresaron del Centro Penitenciario Femenino de Santiago o del CET Talita Kum por cumplimiento de condena o por libertad condicional entre los meses de septiembre 2016 y marzo 2017.

La primera medición en libertad se realizó a 181 mujeres a la semana después de la fecha de egreso de la mujer de la unidad penitenciaria. La segunda medición a los dos meses después del egreso se realizó a 177 mujeres. La tercera medición a los seis meses luego del egreso se realizó a 197 mujeres. La siguiente ilustración muestra la temporalidad de las mediciones que ha tenido el estudio hasta el momento:

Ilustración 1. Fechas de entrevistas



2. Principales dificultades y soluciones adoptadas en el trabajo de campo

A continuación, se describen las principales dificultades que se enfrentaron durante el trabajo de campo de esta medición a los seis meses luego del egreso de las participantes y las estrategias que resultaron más efectivas para el seguimiento. Las dificultades del terreno de esta ola fueron bastante similares a las que aparecieron en el seguimiento a los dos meses luego del egreso.

Similitudes con ola anterior de dos meses

Medir el nivel de **insistencia como obstaculizador del contacto**, situación especialmente difícil cuando se trataba de familiares que no sabían del paradero de la mujer, que no tenían un compromiso mayor hacia la investigación o que simplemente no querían dar mucha información. En estos casos la información clave provenía de la pregunta por la última vez que vieron a la mujer.

El estar ocupadas como argumento para postergar o rechazar los encuentros también dificultó bastante la aplicación de esta ola, sobre todo en el caso de mujeres que estaban trabajando, en un momento de adaptación a nuevos cambios en sus vidas o que declaraban estar imbuidas en otras preocupaciones. En estos casos la encuesta no era prioridad, menos cuando requería mucho tiempo de traslado.

Temporalidad de aplicación

Una de las dificultades importantes de esta ola tuvo que ver con la **cantidad de tiempo que pasa entre los dos y seis meses**, ventana en que muchas veces no se logró un contacto permanente con la mujer y en la que las circunstancias de la vida de cada una de estas mujeres podían cambiar radicalmente, especialmente en lo que tiene que ver con el lugar de residencia, las personas con las que vive y los datos de contacto. De ahí que varias participantes se hayan cambiado de casa, se hayan ido a vivir con alguien, se hayan mudado de ciudad o incluso hayan vuelto a estar privadas de libertad, situaciones que permanentemente refuerzan la fragilidad de los datos de contacto en esta población y que se vuelven más difíciles de enfrentar cuando han pasado más de 4 meses desde que no se tiene contacto con la mujer y se hace aún más difícil en casos de mujeres que viven o comienzan a vivir en la calle o que no tienen residencia fija.

Población oculta

El no poder contar con datos de contacto confiables o permanentes en el tiempo se suma a la fragilidad de la información que se obtiene cuando no se puede dar directamente con el paradero de la mujer y debe, por lo tanto, realizarse un rastreo en terreno a través de terceros. Lo anterior grafica que se trata de una **población oculta** a los canales tradicionales de comunicación y que tiende además a cambiar con frecuencia sus datos de contacto ante la permanente variación de las circunstancias externas tales como, el cambio de lugar de residencia, el consumo problemático de drogas, la apertura de varias cuentas de Facebook, la variación permanente de los números de teléfono y el cambio de personas claves, es decir, personas que en algún momento mantenían comunicación con la mujer y que de un momento para otro ya no saben de su paradero o perdieron relación con ella por algún motivo/conflicto. Hubo algunos casos en que la encuestadora tuvo que salir hasta 9 veces distintas en busca de una misma persona.

El hecho de que estas mujeres hayan tenido problemas con la ley y que, en muchos casos, los sigan teniendo, hace que la información que brinden ellas mismas o sus contactos cercanos no siempre sea certera o tienda a ser muy cuidadosa, ocultando a veces información acerca de su paradero por miedo a tener problemas con la justicia, por vergüenza o por diversas razones, omitiendo, por ejemplo, el lugar de residencia o hechos como que la mujer se encontraba privada de libertad.

La búsqueda exhaustiva de las mujeres en terreno implicó mucho tiempo de seguimiento y un desgaste bastante importante del equipo de encuestadoras, situación que en un estudio longitudinal como este no deja de ser un desafío permanente, sobre todo en términos económicos (gastos de movilización y acompañamientos) y emocionales (frustraciones por viajes en vano, enfrentar situaciones de inseguridad que pueden ser bien complejas, rechazo de parte de las participantes). Este tema debe ser considerado a la hora de realizar cualquier estudio de seguimiento de poblaciones ocultas, ya que el rastreo implica no solamente un alto nivel de compromiso del equipo de terreno, sino una resiliencia y capacidad de anteponerse a situaciones que pueden ser muy desgastantes, frustrantes, sorpresivas y solitarias.

Inseguridad

Uno de los aspectos más relevantes en el terreno de un estudio de seguimiento de personas vinculadas al delito tiene que ver con la seguridad de los profesionales que realizan el seguimiento al momento de ir a los barrios y el riesgo constante a la exposición a situaciones de riesgo que pueden o no tener que ver directamente con la participante. Allanamientos, balaceras, operativos policiales, peleas y agresiones son algunas de las situaciones a las que las encuestadoras están

permanentemente expuestas en investigaciones como esta, no solamente por las características de los barrios donde viven las mujeres sino también por los riesgos que las mismas participantes toman cuando realizan actividades ilegales y por las personas de su entorno más inmediato, personas que no siempre están de acuerdo o no conocen las dinámicas del estudio y que pueden desconfiar de la presencia de un agente externo en su privacidad. Es así como los riesgos están presentes tanto al interior de los espacios de las participantes como al exterior de sus lugares cotidianos, y muchas veces también en los traslados a barrios que por lo general tienden a ser marginados de los centros urbanos de la ciudad y que, por lo tanto, no tienen buenos accesos en términos de transporte público, lo que en muchos casos requiere de caminatas muy largas, además de caracterizarse por construcciones con pasajes muy estrechos, blocks muy cerrados, sitios eriazos enormes, muy solitarios y esquinas y rucos de consumo de alcohol y drogas. Aun cuando el terreno no contemplaba movilización privada a lugares periféricos o alejados, por lo que no existía la alternativa de tomar un taxi o movilizarse en auto para cuando ya empezaba a oscurecer, se optó por contratar un servicio de acompañamiento a las encuestadoras para casos complejos. Este acompañamiento consistía en que un hombre mayor de 50 años iba y volvía con la encuestadora y se quedaba afuera mientras la encuestadora realizaba la encuesta. Esto se acompañó de jornadas de trabajo en las que se expusieron las principales situaciones a las que se habían visto enfrentadas las encuestadoras y se tomaron acuerdos para minimizar los riesgos tanto en la calle como en los barrios y domicilios de las participantes. Asimismo, periódicamente se realizaba una priorización de los casos riesgosos para poder identificar los casos que requerían acompañamiento y, en casos más complejos, para tomar decisiones respecto a la continuidad o discontinuidad del seguimiento cuando había mucho riesgo para la encuestadora. Estas listas de priorización se hacían en base a la última información que se tenía de la mujer y de las características del barrio en el que debía realizarse el seguimiento. Los criterios considerados para el análisis de la seguridad de cada caso fueron: violencia en el entorno más próximo de la participante (agresividad de la participante, violencia al interior de la vivienda, amenazas previas a encuestadora), drogas o actividad delictual en el entorno de la participante (tráfico al interior de la casa de la participante, sector de mucho asalto o consumo de drogas) y violencia en el sector o barrio de exposición a riesgos (balaceras, barrios de constantes operativos o allanamientos policiales). Según este nivel de riesgo percibido por la encuestadora se asignaron los acompañamientos o se daba por perdido el caso.

Cambio de encuestadora

A estas alturas el cambio de encuestadora todavía siguió teniendo sus repercusiones, ya que había algunas mujeres que no se lograron contactar para la ola de dos meses y que luego de cuatro meses era mucho más difícil dar con su paradero y tener algún dato de contacto actualizado. En este sentido y ante la urgencia que demanda la temporalidad del seguimiento, se optó por dividir los casos de una misma encuestadora en dos personas (contratando una nueva persona al equipo), de manera tal que todos los nuevos casos que la encuestadora no había logrado contactar fueran rastreados exhaustivamente en paralelo por otra persona para no afectar el seguimiento de los casos que ya había logrado aplicar dos meses. Todos estos casos complejos fueron traspasados a una nueva encuestadora y se repartió el trabajo de una encuestadora en dos personas. Esto permitió que ambas pudieran concentrar sus esfuerzos en rastrear a sus casos y evitar perder casos más accesibles por la demanda de tiempo que exigen los más complejos.

Estrategias

Una de las principales estrategias utilizadas a los seis meses fue **el contacto con familiares o personas cercanas a las participantes** para ayudar en alguna pista de su paradero. Cuando el familiar lograba comprender el fin del estudio y ser un aliado de las encuestadoras, su ayuda era fundamental no solamente para dar información de la ubicación de la mujer sino también para avisar cuando aparecía por el sector o cuando se tenía alguna noticia de ella. Esto servía sobre todo para las mujeres que se encontraban en situación de calle o que tenían consumo problemático de drogas, casos en los que se optó por realizar recorridos de las calles o lugares en donde se habían realizado los encuentros pasados para ver si se podía obtener contacto con ella o alguna información vigente acerca de su paradero. De ahí que parte del trabajo de las encuestadoras consistiera en **dar confianza y credibilidad al entorno más próximo de la mujer**, entorno que podía ser familiar o vecinal, ya que estas personas resultarían claves en momentos de pérdida de contacto con la participante o incluso en casos de desmotivación para participar. En este sentido, especialmente para las mujeres que vivían en la calle, la información que daban los vecinos acerca de los lugares que la mujer había visitado resultaba clave para obtener alguna pista para el rastreo.

Una de las cosas que resultó fundamental para entregar esa credibilidad fue usar las palabras adecuadas para describir el trabajo de la encuestadora a los desconocidos, figura que muchas veces se explicaba como “encuestadora” o como “trabajadora social”. La mención de ser trabajadoras de

la Universidad Católica siempre daba confianza. Se crearon credenciales con el logo del estudio y de la Universidad como respaldo. Para mujeres que estaban con problemas de consumo era bien recibida por los desconocidos en la calle la mención de la palabra “rehabilitación”. Así también se utilizó la estrategia de ir al domicilio de la mujer y dejarle mensajes escritos para ella con distintas personas clave del barrio que pudieran entregarle el papel en caso de verla (negocios, restaurantes, jardineros). El mensaje era simple, personal, no daba información y entregaba solamente el teléfono de terreno de la encuestadora o el Facebook del estudio.

Para los rastreos en terreno era importante percibir los horarios en los que los vecinos circulaban más por el barrio, de tal manera de poder tener más posibilidades de encontrar a las personas en la calle. En muchos barrios esto era cerca de la hora de almuerzo o ya más tarde después de las 6 de la tarde.

Una segunda estrategia relacionada con la anterior tiene que ver con **no perder la credibilidad** con la mujer participante, esto es, llegar puntual al lugar y hora exacta en que se dice, no cancelar encuentros y sobre todo dar la mayor confianza posible respecto a la confidencialidad y al respeto horizontal hacia cada una de ellas. No juzgar se vuelve una premisa fundamental que debe transmitirse no solamente a través de la palabra sino a través, el respeto, el cuidado, la cercanía, el trato digno y el cariño. Con algunas mujeres que estaban en situación de calle hubo pequeños gestos de ayuda con, por ejemplo, algo de ropa para el invierno, lo que sin duda algo debe haber ayudado en el vínculo con la encuestadora. Lo mismo con las encomiendas de la cárcel y el hacerle llegar la giftcard a los familiares en la calle.

Relacionado con lo anterior, en pos de fortalecer la confianza con la mujer, al lograr comunicarse directamente con ella por teléfono o Facebook, fue importante siempre dar seguridad de que efectivamente había una preocupación auténtica por cómo estaba ella. De ahí que algunas encuestadoras les preguntaran por cómo estaba respecto a situaciones que habían estado viviendo en el último encuentro, preocupación que ellas muchas veces agradecían y que podía reforzar la idea de que la **escucha** hacia sus vidas era real.

El uso de **Facebook** fue de gran ayuda en el proceso de seguimiento a los seis meses como red de rastreo directo e indirecto de las participantes, ya que no solamente permite una posibilidad de contacto directa con la mujer independiente del lugar donde esté residiendo, sino que también

permitió contactar a otros amigos o conocidos de la mujer para dar con su paradero. Facebook es también una fuente de información acerca de cosas importantes que pueden estar pasando en la vida de las mujeres (muchas de ellas publican cosas relacionadas a su situación de libertad/encierro, situación sentimental o incluso estados de ánimo extremos que pueden dar luces acerca de cambios de domicilio, ciudad de residencia, nuevas detenciones, o nuevas redes de contacto).

Por último, la solicitud periódica a Gendarmería de las **listas de ingreso** y población vigente en las distintas unidades penitenciarias del país entregaba información fundamental para dar con el paradero de mujeres que podían haber vuelto a estar detenidas pero que no teníamos cómo saber. Estas listas se solicitaban aproximadamente una vez al mes; a veces llegaban a tiempo y podíamos hacer efectiva la aplicación de la encuesta en la unidad y otras veces la mujer ya había egresado, sobre todo en casos de prisión preventiva.

En este sentido, las jornadas entre todas las encuestadoras y la exigencia de disponibilidad permanente de los encargados del trabajo de campo resultaron estrategias fundamentales tanto para abordar y acordar los márgenes de acción en terreno, situaciones de emergencia y compartir estrategias efectivas que iban surgiendo entre las personas del equipo con la finalidad de lograr el seguimiento de sus casos.

3. TASAS DE CONTACTO, COOPERACIÓN Y RESPUESTA

La tasa de respuesta, cooperación y contacto se calcularon a partir de los criterios establecidos por la American Association for Public Opinion Research (AAPOR). La tasa de respuesta (RR3) corresponde a la fracción entre el número de entrevistas realizadas y el total de mujeres elegibles (que cumplen con los criterios de la población objetivo). La tasa de cooperación (TCC) resulta de la división del número de mujeres efectivamente entrevistadas y el total de mujeres elegibles contactadas. Por último, la tasa de contacto (CON) es la fracción entre mujeres contactadas y elegibles.

Tasa de contacto (CON)= fracción entre mujeres contactadas y mujeres de la muestra.

Tasa de cooperación (TCC) = división del número de mujeres efectivamente entrevistadas y el total de mujeres elegibles contactadas.

Tasa de respuesta (RR3) = fracción entre número de entrevistas realizadas y el total de mujeres elegibles.

En la Tabla 1 se presentan las tasas correspondientes a la tercera ola de seguimiento a los seis meses luego del egreso de la unidad penitenciaria. Como se puede apreciar, la atrición en esta ola (12%) es bastante menor que la obtenida en las olas pasadas; mientras que en primera semana la atrición fue un 20% y en dos meses un 21%, en el seguimiento de seis meses se obtuvo una atrición de 12%³.

Tabla 1. Tasas de contacto, cooperación y respuesta (AAPOR)

	Tasa de Logro AAPOR
TASA DE RESPUESTA (RR3)	87,9%
TASA DE CONTACTO (CON)	92,0%
TASA DE COOPERACIÓN (TCC)	95,6%

De las 225 mujeres que componen la muestra del estudio, es decir, las mujeres que se encuestaron antes de egresar de la unidad penitenciaria, se logró contactar a 206 a los seis meses luego de su

³ La tasa de atrición se calculó con la división del número de mujeres no encuestadas y el total de mujeres de la muestra.

egreso al medio libre. A continuación (ver Tabla 2), se señalan las tasas específicas de esta etapa de seguimiento en el medio libre.

Tabla 2. Cantidad de mujeres (no) contactadas y (no) encuestadas

TOTAL	225
MUJERES CONTACTADAS	206
MUJERES NO CONTACTADAS	18
MUJERES ENCUESTADAS	197
MUJERES CONTACTADAS SIN ENCUESTAR	9

Las principales razones para no haber podido contactar a las mujeres a los seis meses después del egreso tuvieron que ver con datos de contactos no vigentes o insuficientes para dar con el paradero de la mujer (principalmente en casos en que la mujer se cambia de casa), la distancia geográfica, la voluntad de la mujer y la seguridad. De los 18 casos en que no se logró el contacto directo con la mujer, con 12 sí se tuvo contacto con familiares cercanos o amigos que informan el cambio de la situación, que manifiestan no saber de ella o que dan nuevas pistas de rastreo. De las que se logró obtener información, siete se cambiaron de casa y no se sabe de su nuevo paradero, dos se encontraban fuera del país, y tres mandan a decir que no quieren participar. Hubo 4 mujeres de las que no se tuvo ningún tipo de información de ninguna parte; los datos de contacto, direcciones y números de teléfono estaban obsoletos y no había personas, pistas o información alguna que pudiese dar alguna pista para el rastreo. Hubo además dos mujeres que en la ola anterior rechazaron seguir participando en el estudio y dos que, según datos oficiales entregados por Gendarmería, se encontraban cumpliendo una condena a más de 500km fuera de Santiago.

A estas alturas el traspaso de encuestadora que se produjo en la ola anterior sigue teniendo algunas repercusiones, pero bajan considerablemente sus efectos en el contacto y seguimiento de las participantes. Si en la ola anterior, el 58% de las mujeres que no pudieron ser contactadas fueron casos traspasados de una encuestadora, a los seis meses sólo el 5% de las mujeres no contactadas corresponden a casos traspasados. Dicho de otra manera, a los seis meses se logra tomar contacto directo con el 87% de los casos traspasados a una nueva encuestadora y se realiza la entrevista al 83,3% de ellas.

Respecto a las 9 **mujeres que sí fueron contactadas pero que no se pudo concretar la encuesta**, tres fueron casos en que sí se fijó fecha y lugar de encuentro, pero la mujer no llegaba a las citas o bien cancelaba a último minuto. El resto fueron casos en que la mujer directamente rechaza seguir participando (2), otros en que la mujer dice que llamará cuando pueda juntarse con la encuestadora y no lo hace (2), un caso que se encontraba privada de libertad a más de 1000km, y otro caso que se encontró muy cerca de la fecha máxima y al que no pudo realizarse la encuesta por encontrarse bajo los efectos del alcohol y drogas.

4. INSTRUMENTO DE SEIS MESES

1. Diseño y construcción del instrumento

Para la construcción del instrumento de seis meses se siguieron las etapas similares a las realizadas para la construcción de los cuestionarios anteriores, de acuerdo al diagrama presentado en informes anteriores. Al ser la tercera medición en libertad, el instrumento repite gran parte de las preguntas realizadas en el cuestionario de dos meses. A diferencia del anterior, este cuestionario contempla **calendarios de registro mensual** de los primeros meses en libertad, desde la realización de la última medición a los dos meses.

Luego de esta revisión se construyó la **primera versión** del Cuestionario de Seis Meses. Las primeras aplicaciones sirven para adaptar aspectos de forma y contenido que hacen que las primeras versiones de cada cuestionario varíen levemente entre sí. Este cuestionario tuvo al menos 3 versiones que difieren sutilmente en los primeros 20 días de aplicación. Para corregir estas variaciones las encuestadoras debieron preguntar nuevamente algunas secciones a las mujeres ya encuestadas en pos de adecuarse al nuevo formato y garantizar la correspondencia del mismo entre todas las participantes. La versión final del cuestionario de Seis Meses se adjunta al final del Informe.

2. Características del instrumento

A partir de la revisión de la literatura, se diseñó un cuestionario que permitiera medir los distintos factores que inciden en el proceso de reinserción y desistimiento en estos primeros seis meses en libertad. El cuestionario se divide en secciones que miden las dimensiones claves que, como se mencionó en el informe anterior, se repiten en todos los cuestionarios de seguimiento en el medio libre:

- I. **Satisfacciones y preocupaciones generales**, acerca de este tiempo afuera de la cárcel en relaciones sociales, familia, aspectos socioeconómicos, consumo de alcohol y drogas y desafíos en el medio libre.

- II. **Calendario Tercera Ola**, calendario de 10 meses⁴ que detalla mensualmente aspectos relacionados a la situación habitacional, el trabajo, estudios, pareja, involucramiento delictual y consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- III. **Empleo y apoyo financiero**, acceso y búsqueda de trabajo formal, informal y por cuenta propia, y otras fuentes de ingresos y gastos.
- IV. **Estudios**, acceso e información general.
- V. **Vivienda**, situación habitacional, acceso y estabilidad residencial.
- VI. **Relaciones de pareja**, preguntas generales de la pareja, de la relación en términos de apoyo y confianza, involucramiento delictual de la pareja, victimización y problemas de consumo de alcohol y drogas.
- VII. **Hijos y maternidad**, especificación por hijo en frecuencia y calidad de contacto y cuidado, y escalas de estrés maternal.
- VIII. **Soporte Familiar, redes de pares y apoyo**, características generales de personas más cercanas y nivel de soporte social.
- IX. **Características Individuales**, escalas de autoestima, control sobre la propia vida y autocontrol.
- X. **Delito**, involucramiento delictual y victimización.
- XI. **Salud y consumo de drogas**, que incluye un módulo especial de salud mental.
- XII. **Vínculo con instituciones**, sociales, religiosas, penitenciarias y otras.

3. Aplicación del instrumento

El cuestionario de seis meses se aplicó a 197 de las 225 mujeres que estuvieron privadas de libertad en el Centro Penitenciario Femenino o en el CET Talita Kum y que cumplieron una condena de más de 30 días entre la mitad de septiembre 2016 y marzo 2017. Los meses de aplicación de esta medición a los seis meses luego del egreso fueron abril 2017 a octubre 2017.

⁴ Si bien esta ola aborda los seis meses posteriores al egreso, el calendario contempla más meses para abarcar casos en que se logra el contacto con la mujer más tarde de lo esperado. Tal como se mencionará más adelante, en los casos en que se lograba el encuentro con la mujer pasados los seis meses desde que salió en libertad, se priorizó realizar la encuesta en vez de renunciar a obtener esos datos por perder el contacto con ella. En estos casos se preguntó por los meses retrospectivos que habían pasado desde el día de egreso hasta el momento de la entrevista.

La aplicación del instrumento se realizó a los 180 días posteriores a la FECHA DE EGRESO de la mujer previamente entrevistada en la línea de base del estudio.

Fecha Mínima	Fecha ideal	Fecha máxima
___/___/___ (165 días después de salir)	___/___/___ (180 días después de salir)	___/___/___ (210 días después de salir)

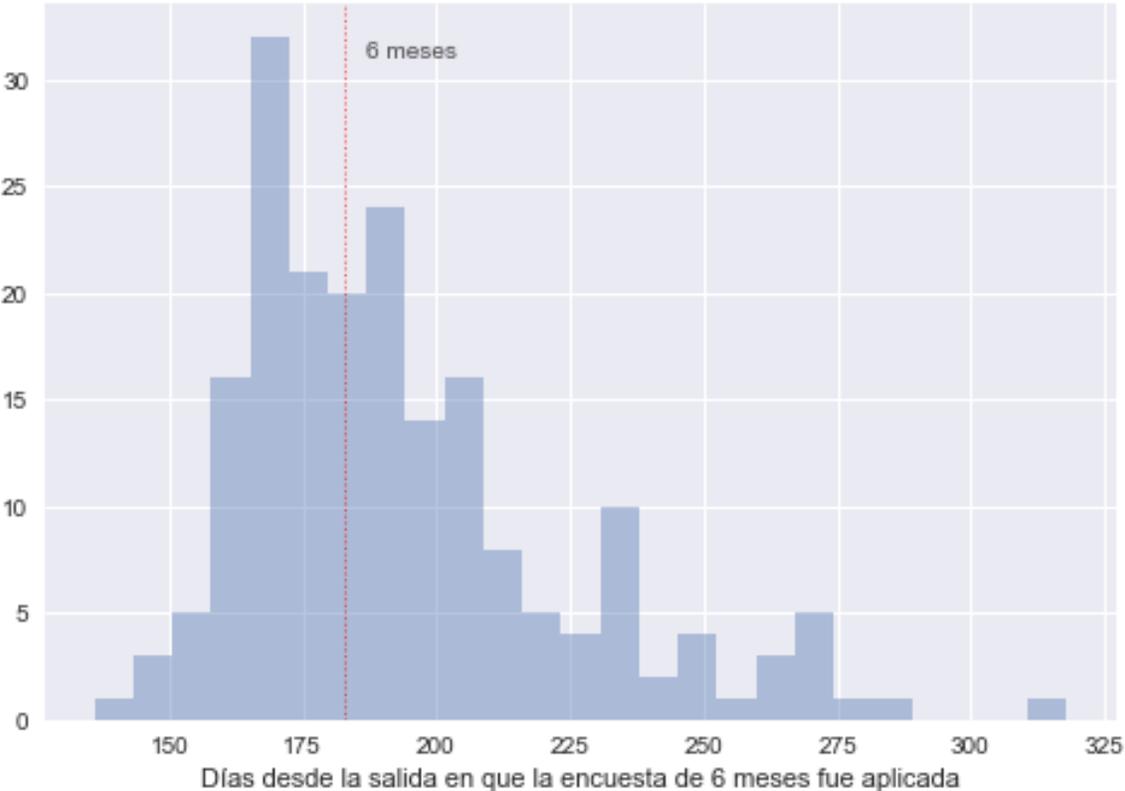
Como ya se señaló, y para poder aumentar la retención del estudio, la fecha máxima para la aplicación se fue extendiendo a medida que se realizaba el terreno. Sólo en pocos casos la aplicación se realizó habiendo pasado más de 210 días desde la fecha del egreso. La siguiente tabla muestra los descriptivos generales de la aplicación de esta ola. La media de aplicación de esta ola fue a los 193 días después del egreso, es decir, aproximadamente a los seis meses y medio, y la fecha máxima a los 318 días después de la fecha de egreso.

Tabla 3 - Estadísticos de la aplicación de la ola de seis meses

Frecuencia	197
Media	193,2
Desviación estándar	31
Min	136
25%	171
50%	187
75%	207
Max	318

La Ilustración 3 grafica en un histograma la distribución de las aplicaciones de esta medición de seis meses según la fecha de egreso de la mujer. La línea horizontal representa los intervalos de días teniendo 0 como el día de egreso de la unidad. La línea vertical representa la cantidad de aplicaciones ese día (en relación al egreso correspondiente). Como se puede apreciar, hay un *peak* de aplicaciones alrededor de los 5 meses y medio y 6 meses y medio luego de su libertad, y la mayoría de las mediciones tienden a concentrarse entre los 187 (50%) y los 207 (75%) días después del egreso de la unidad penitenciaria, esto es, entre los seis y los siete meses luego del egreso. Los casos que aparecen como realizados antes de los 6 meses corresponden la mayoría a encuestas aplicadas cerca de la fecha ideal. Hubo 40 encuestas aplicadas después de la fecha máxima establecida como tope para la aplicación de esta ola, es decir, después de 210 días luego del egreso de la unidad. Todos correspondientes a casos complejos en los que se debió priorizar el encuentro con la mujer ante la alta posibilidad de perderle el rastro.

Ilustración 3 - Distribución de aplicación ola de seis meses según fecha de egreso (N=197)



En cuanto a la modalidad de aplicación, esta fue cara-a-cara, de manera **individual, presencial y privada** en la gran mayoría de los casos. Solo en 3 casos la entrevista se realizó de manera telefónica, uno por tener una enfermedad contagiosa sin tratamiento (tuberculosis) y dos por razones geográficas (estaban en regiones a más de 300km). A un 58,9 % de las mujeres encuestadas se aplicó la encuesta de manera privada, es decir, sin otra persona presente al momento de la entrevista; un 23,4 % estaba acompañada por otra persona en una parte de la aplicación y un 13,2% durante toda la encuesta. Estas personas por lo general eran los hijos, la pareja, algún familiar (madre, sobrinos, hermanos, nietos) y algunas veces alguna amiga u otro no familiar (ver Tabla 4). De manera similar a lo sucedido en las olas anteriores, la presencia de otra persona durante la realización de la entrevista dependía directamente del lugar en que se realizara la misma. En los casos en que no había posibilidad de aplicar la encuesta a la mujer sola, es decir, sin la presencia de otra persona, se utilizaron las técnicas que ya habían resultado eficaces en momentos anteriores, y que tenían que ver con el desarrollo de la percepción de la encuestadora acerca del impacto de la presencia de esa otra persona en las respuestas de la participante, y así poder captar las preguntas que no debían hacerse frente a otros y buscar distintas maneras de comunicarse con lenguaje no verbal en temas delicados o privados. En comparación a la ola de dos meses, la proporción de otras personas presentes durante la entrevista fue muy similar a la cantidad de personas presentes en la aplicación de seis meses.

Tabla 4. Porcentaje de entrevistas realizadas con otras personas presentes (N=197)

¿Hubo otras personas presentes durante la entrevista?		
	Frecuencia	Porcentaje
No	116	58,8%
Sí, pero solo en una parte	46	23,4%
Sí, durante toda la entrevista	26	13,2%
No responde	9	4,6%
Total	197	100%

Tal como se observa en la Tabla 5, el 92,4 % de las mujeres encuestadas respondió la encuesta completa (en un caso la mujer estaba desconcentrada y no fue capaz de terminarla, y en otro no se completó por interrupciones externas). Comparando con los dos meses, a los seis meses hay 17 mujeres más que responden la encuesta completa.

Tabla 5. Porcentaje de encuestas completas e incompletas (N=197)

	Frecuencia	Porcentaje
Encuestas completada	182	92,4%
Incompleta, participantes desconcentrado, no fue capaz de terminarla	1	0,5%
Incompleta, interrupciones externas impidieron terminarla	1	0,5%
No responde	13	6,6%
TOTAL	197	100%

Se realizaron dos encuestas de seis meses por teléfono, ambos casos porque la mujer se encontraba a más de 600km de Santiago. Un 38,6 % de las mujeres que respondieron el cuestionario de seis meses fueron encuestadas en su propia casa, un 28,4 % en un lugar público fuera de su barrio, un 14,2 % en un lugar público de su propio barrio y un 8,1% al interior de una unidad penal. En estos últimos casos se trató de participantes que volvieron a ingresar a alguna cárcel, ya fuese como imputadas o como condenadas (ver Tabla 6). Mientras que en la ola anterior de dos meses sólo 3 de las participantes fueron encuestadas al interior de alguna unidad penitenciaria, a los seis meses se encuesta a 16 mujeres del estudio que se encuentran privadas de libertad. Los otros lugares (9,6%) son la casa de algún pariente, un ruco de consumo, estaciones de metro, casa de acogida y espacios cerca del CAIS de Santiago (Centro de Apoyo para la Integración Social de Gendarmería de Chile, lugar donde van a firmar las que están con libertad condicional).

Tabla 6. Distribución de los lugares en que se realizó la entrevista (N=197)

	Frecuencia	Porcentaje
Unidad penal	16	8,1%
Casa del entrevistado	76	38,6%
Lugar público en el barrio del entrevistado	28	14,2%
Lugar público fuera del barrio del entrevistado	56	28,4%
Otro	19	9,6%
No responde	2	1,1%
TOTAL	197	100%

4. Resultados de evaluación de la atención, ánimo y honestidad de la encuestada

La medición de esta sección se realizó al finalizar el instrumento, en las Notas del Encuestador, apartado en el que cada encuestadora debía evaluar distintos aspectos relacionados a la atención, comprensión, cooperación, precisión, ánimo y honestidad de la encuestada a lo largo de la encuesta. Las apreciaciones generales tienden a coincidir entre las encuestadoras.

En la Tabla 7 se aprecia que un 7,6% de las encuestas las encuestadoras declararon creer que la mujer mintió en toda la encuesta, en un 26,9% que la mujer mintió en algunas partes de la encuesta, un 38,6% que fue honesta en la mayoría de la entrevista y un 25,6% que la mujer fue totalmente honesta en toda la entrevista. Al respecto, las encuestadoras declaran que a los seis meses no hay una confianza absoluta ni total honestidad en las respuestas, sobre todo respecto a ciertos temas que se omiten o situaciones que se relatan de una manera particular en pos de brindar una mejor imagen, ya sea hacia una mayor resocialización, mejor calidad de los vínculos, mayor o menor involucramiento delictual o cualquier ámbito de su vida con mayor deseabilidad social. Siempre mantienen una cuota de privacidad y resguardo en sus respuestas. Los ámbitos en que se percibe mayor falta de honestidad son el involucramiento delictual, el nivel de consumo de alcohol y/o drogas y pareja.

En comparación a la ola anterior, hay más casos en que las encuestadoras consideran que la entrevistada mintió en algunas partes de la entrevista. Si a los dos meses fueron 32 los casos en que se percibe que la entrevistada mintió en algunas partes, a los seis meses son 53. Esto puede tener que ver no necesariamente con el hecho de que en esta ola las mujeres mientan más, sino también con la mayor cantidad de encuestas realizadas en esta ola y con el hecho de que la encuestadora ya conoce más a la mujer y puede percibir aspectos que antes no notaba.

Tabla 7. Distribución de la percepción de honestidad de la encuestada (N=197)

	Frecuencia	Porcentaje
Creo que mintió en toda la encuesta	15	7,6%
Creo que mintió en algunas partes	53	26,9%
Creo que fue honesta en la mayoría de la entrevista	76	38,6%
Creo que fue totalmente honesta en toda la entrevista	51	25,9%
No responde	2	1%

TOTAL	197	100%
-------	-----	------

Las encuestadoras coinciden en que hay dos factores que inciden transversalmente en la **honestidad** de las respuestas percibidas en esta ola, aspectos que se suman a los descritos en las olas anteriores. El primero de ellos tiene que ver con el vínculo con la mujer; independiente de que se haya logrado concretar la encuesta, a los seis meses ya se han tenido más de 3 encuentros con gran parte de las mujeres, lo que implica un mayor grado de conocimiento de la vida de la mujer y de sus redes más cercanas. En este sentido, aparecen eventos o discursos que las mujeres no habían mencionado antes, como, por ejemplo, declarar parejas que antes no se habían mencionado, declarar nuevos discursos en torno al delito, o reconocer más consumo del que se había declarado anteriormente. Esta mayor confianza con la mujer implica, sin embargo, que, así como aparecen nuevas declaraciones, vuelve a ampliarse el espectro de realidades que se hablan con menor honestidad o con mayor cautela, las que, tal como se mencionó anteriormente tienden a ser aquellas relacionadas al delito, nivel de consumo de drogas y la pareja.

De manera muy similar a la ola anterior, respecto a la **atención, comprensión, cooperación y precisión**, el aspecto mejor evaluado es la cooperación, seguido por la atención, la comprensión, y la precisión (ver Tabla 8). Las principales distracciones mencionadas en esta medición tuvieron que ver con la dificultad para concentrarse en preguntas más complejas y largas como el calendario mensual, el apartado de salud mental y la tabla del daño que los delitos le hacen a la sociedad. La compañía de otros, especialmente niños, se suma como una dificultad para todo lo anterior.

Tabla 8. Porcentaje de evaluación de la entrevista por parte de la encuestadora (% total, N= 197)

	Cooperación	Comprensión	Atención	Precisión
Mala	1%	1,5%	1%	2%
Aceptable	10,7%	17,3%	16,2%	28,9%
Buena	33%	45,7%	45,2%	40,1%
Muy buena	55,3%	35,5%	37,6%	28,9%
Total	100%	100%	100%	100%
	88,3	81,2	82,8	69

Desde la percepción de las encuestadoras, las cosas que más incidieron en la **participación** de las mujeres en esta ola del estudio tuvieron que ver con la capacidad de brindar confianza y credibilidad a las participantes. Si bien la giftcard no deja de ser un incentivo transversal, la importancia del vínculo recae en el hecho de que la mujer se sienta comprometida con la encuestadora, que considere ese espacio como una instancia de desahogo, que sienta que tiene una experiencia que aportar y que se perciba el interés real y la certeza de que la encuestadora la volverá a llamar (no sentirse olvidadas). Dentro de las cosas que influyeron para la desmotivación de algunas participantes a concretar los encuentros o incluso en la disposición a responder las preguntas, las encuestadoras mencionan los conflictos de pareja o familia (en el espacio de entrevista o fuera de él cuando había conflictos), el restablecimiento de la confianza en los casos de cambio de encuestadora, la ansiedad, el tiempo que necesitaban destinar a la aplicación, la presión al compromiso a una cita exacta o la falta de interés.

En cuanto al interés de las mujeres por participar en esta ola de seis meses uno de los **perfiles** que más sobresale como complejo, fluctuante y difícil de motivar tiene que ver con las mujeres que siguen vinculadas al hurto y las que tienen consumo problemático de drogas, sobre todo si son muy jóvenes.

Los aspectos *negativos* más mencionados en relación a la actitud de la entrevistada en esta tercera encuesta en el medio libre tienen que ver con la **ansiedad o nerviosismo, la depresión y el cansancio** (ver Tabla 9). Si bien, la mayor parte de las encuestadoras consideraron que sus encuestadas no estaban nada ansiosas (68%), ni deprimidas (70,1%) ni cansadas (72,6%), un tercio de las mujeres (32%) fueron catalogadas por la encuestadora como más o menos, o muy ansiosa o nerviosa, 21,8% como deprimida y 29,9% como más o menos, o muy cansada, o con dolores. Por otro lado, un 7,1% como más o menos, o muy desconfiada, un 10,6% de las mujeres fue catalogada como poco comunicativa y 5,6% como hostil. Respecto a si se encontraban bajo los efectos de alguna droga o alcohol, un 8,1% se percibió bajo los efectos de alguna droga y un 3,6% bajo los efectos del alcohol.

Tabla 9. Frecuencia de la disposición y estado de la entrevistada según la encuestadora (N= 197)

	Nada	Más o menos	Muy	No responde	Total
Ansiosa o nerviosa	68%	21,3%	10,7%		100%
Deprimida	70,1%	21,8%	8,1%		100%
Cansada o con dolores	72,6%	18,3%	9,1%		100%

Poco comunicativa	89,3%	7,6%	3%		100%
Bajo los efectos de alguna droga ilegal	90,9%	7,6%	0,5%	1%	100%
Desconfiada	92,9%	5,6%	1,5%		100%
Hostil	93,9%	3,6%	2%	0,5%	100%
Bajo los efectos del alcohol	95,4%	3,6%			100%

Respecto a la ola anterior, se mantiene más o menos similar la proporción de mujeres percibidas como más o menos, o muy ansiosas y desconfiadas, al igual que aquellas que se encuentran bajo los efectos del alcohol. Aumenta levemente la proporción de mujeres que se sienten cansadas o con dolores y que se encuentran poco comunicativas, lo mismo con aquellas que se encuentran bajo los efectos de alguna droga (de 3,9% en dos meses a 8,1% a los seis). Finalmente, disminuye levemente la proporción de aquellas mujeres que se encuentran deprimidas, desconfiadas y hostiles.

RESULTADOS: CARACTERÍSTICAS DE UNA COHORTE A LA LOS SEIS MESES LUEGO DE SALIR EN LIBERTAD

1. Satisfacciones y preocupaciones generales

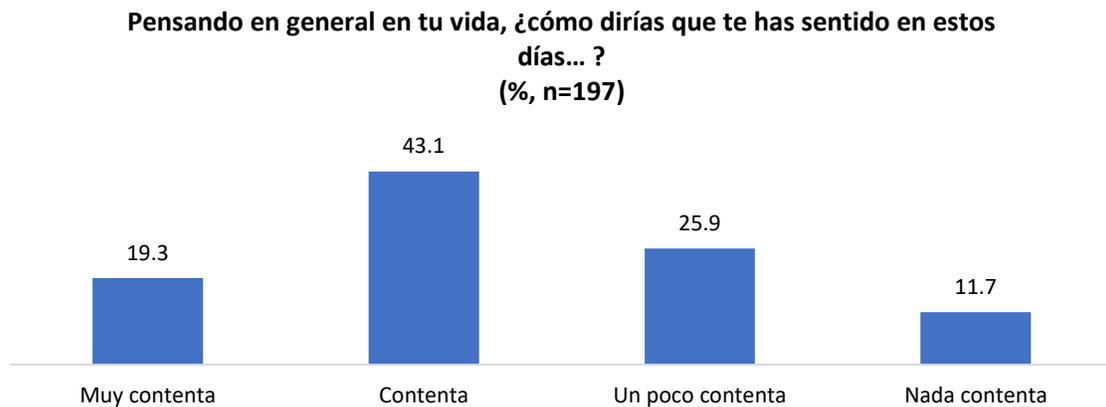
En esta sección se abordarán aspectos relacionados a evaluaciones generales de las mujeres luego de seis meses de salir de la cárcel. Se preguntó a las mujeres por satisfacción con distintos aspectos de la vida, por los aspectos más difíciles de la reinserción y por los principales desafíos que tienen al estar fuera de la cárcel. Presentaremos en primer lugar las preguntas generales respecto a su satisfacción general, para luego abordar la satisfacción con relaciones afectivas y el entorno material. Finalmente, se presentarán las respuestas de las mujeres respecto a las dificultades asociadas al desistimiento del delito.

En primer lugar, se preguntó a las mujeres por cuáles habían sido las mejores cosas de estar afuera y qué había sido lo más difícil. La Ilustración 4 e Ilustración5 resumen visualmente las palabras mencionadas. A mayor cantidad de menciones, mayor tamaño de la letra. A diferencia de las olas anteriores, los hijos no son lo más mencionado como lo mejor y lo más difícil. A los seis meses los hijos sobresalen de las otras menciones en “lo mejor de estar afuera”, pero el trabajo es lo que adquiere preponderancia en “lo más difícil”.

hogar, sino también la relevancia de lo laboral en esta etapa. Entre los aspectos difíciles, como se mencionó anteriormente el trabajo es lo más mencionado, seguido de “hijos”, “casa”, “tener” y “vivir”, lo que refleja un aspecto que aparece como relevante en esta ola, a saber, la casa o vivienda.

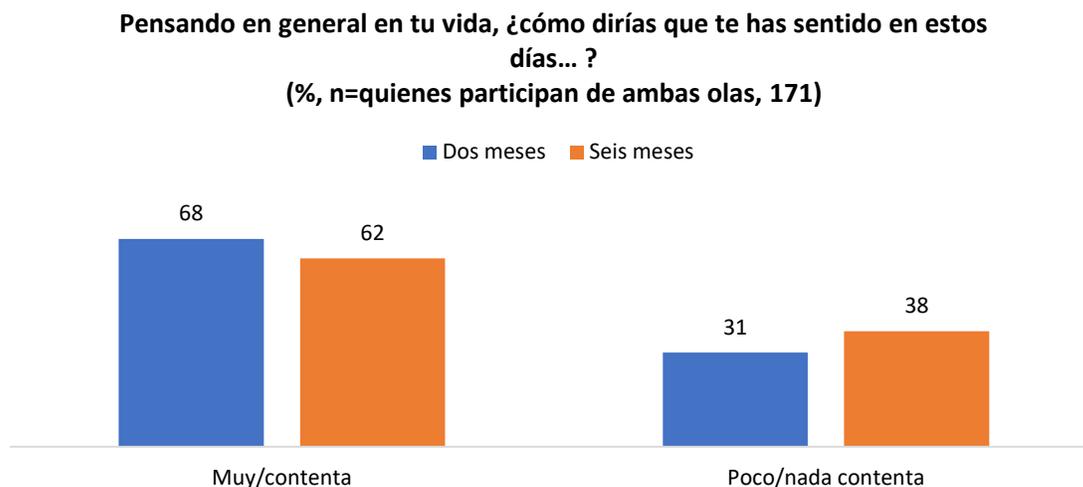
Las respuestas a la pregunta por satisfacción se presentan en el Gráfico 1, y dan cuenta de cómo ha cambiado la manera en que se han sentido las mujeres en estos 6 meses en libertad. La mayoría de las mujeres se ha sentido contenta (43,1%), y un 19,3% se siente “muy contenta”; por otra parte, un 25,9% considera haber estado “un poco contenta” y un 11,7% nada contenta.

Gráfico 1. Satisfacción general



Para ver si aumenta o se reduce el porcentaje de mujeres que se consideran contentas o poco contentas con su vida en contraste con la entrevista de dos meses, se realizó una comparación entre las respuestas **de quienes participaron en las dos olas** (n=171). En el Gráfico 2 se presentan los resultados de la comparación. Se reduce en un 6% el porcentaje de mujeres que se consideran contentas o muy contentas, y aumenta en 7% el porcentaje de mujeres que se encuentran poco o nada contentas.

Gráfico 2. Satisfacción con la vida, comparación dos y seis meses



El Gráfico 3 muestra los desafíos que las mujeres declaran haber tenido desde que salieron en libertad. Al igual que en primera semana y dos meses, las mujeres mencionan como aspectos más desafiantes el ámbito económico, el delito y las drogas, y las relaciones con hijos y familiares. Un 17% de las mujeres considera que encontrar trabajo ha sido su mayor desafío, un 4% el mantener un trabajo y un 6% el tener suficiente dinero para vivir o pagar deudas. Por otro lado, mantenerse alejadas del delito y de las drogas es mencionado, respectivamente, por un 12% y un 11% como mayor desafío durante los seis meses en libertad. Finalmente, las relaciones con los hijos y con familiares son mencionadas por un 9% y 7% de las mujeres respectivamente.

En la entrevista de seis meses aparecen más mujeres que mencionan desafíos que en olas anteriores no habían tenido mucho protagonismo: vivienda y metas personales y aquellos aspectos ligados a la reinserción. Mientras que en dos meses 4 mujeres mencionan que su mayor desafío en libertad ha sido encontrar donde vivir, en seis meses 14 lo hacen. Por otro lado, 3 mujeres en dos meses consideran como mayor desafío el adaptarse/reinsertarse, mientras que en seis meses son 13 quienes mencionan cambiar/integrarse/salir adelante.

La inestabilidad económica y habitacional sigue siendo mencionada por un porcentaje importante de mujeres a los seis meses en libertad. Esto refleja la vulnerabilidad con la que algunas han debido lidiar durante todo este periodo.

Gráfico 3. Mayores desafíos desde la salida en libertad



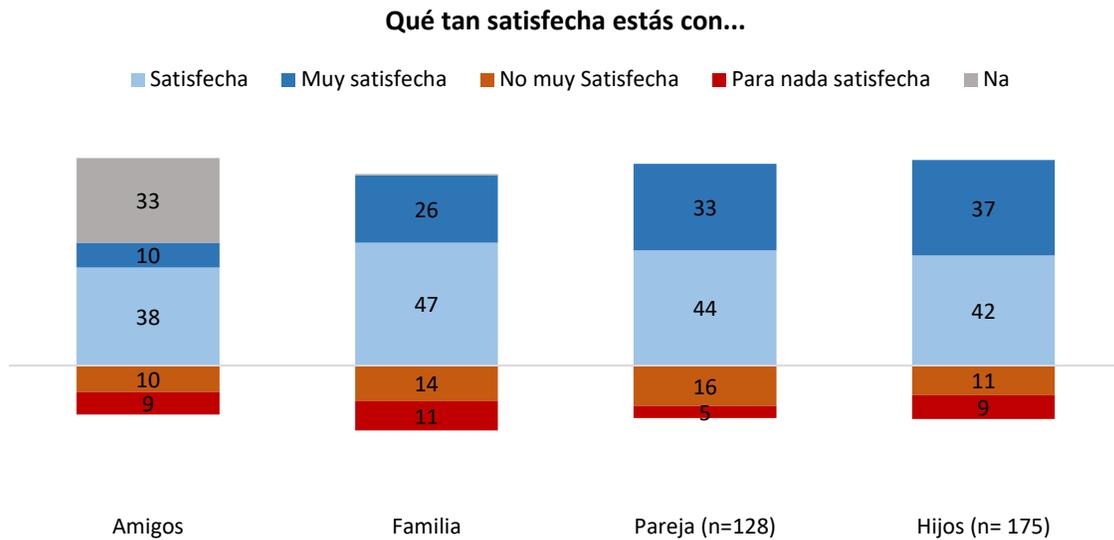
Satisfacción con relaciones afectivas

Como se muestra en el Gráfico 4, la mayor parte de las mujeres considera estar satisfecha a nivel de relaciones afectivas durante sus seis meses en libertad, lo que también ocurría a los dos meses de salir de la cárcel. Un 73% declara estar satisfecha o muy satisfecha con sus relaciones familiares. De quienes tienen pareja (n=128), un 77% dice estar satisfecha o muy satisfecha, mientras que entre quienes tienen hijos (n=175), un 79% señala estarlo. Aun así, 25% de las mujeres señala no estar satisfecha con sus relaciones familiares, 21% señala lo mismo respecto a relaciones con la pareja y 20% con sus hijos.

Por otro lado, un 48% señala estar (muy) satisfecha con sus amistades, pero cabe destacar que alrededor de 1 de cada 3 mujeres declara no tener amigos. Al comparar con lo señalado en dos meses,

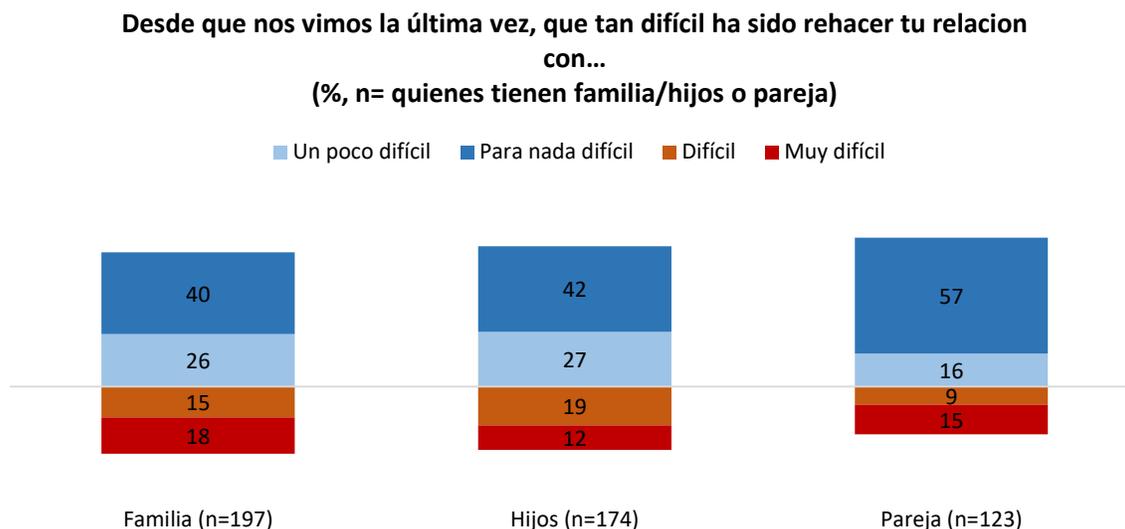
13% de las mujeres declaraba no estar satisfecha con sus relaciones con amigos, mientras que en seis meses –y considerando sólo a quienes participaron de las dos olas- un 19% lo hace. Esta disminución en la satisfacción con relaciones de amistad puede referir a la ya mencionada falta de confianza en otros que se ha reflejado en las encuestas anteriores, como también a la falta de redes fuera del ámbito familiar.

Gráfico 4. Satisfacción con relaciones afectivas



Una de las dificultades que enfrentan las mujeres al salir al medio libre es rehacer algunas de sus relaciones afectivas luego de la privación de libertad. En el Gráfico 5 se puede ver que mientras un 40% señala que no ha sido nada difícil rehacer su relación con familiares, un 42% con hijos y 57% con su pareja, alrededor de dos tercios de las mujeres considera que ha tenido algún grado de dificultad en rehacer sus relaciones familiares (59%) y con sus hijos (58%), y el 40% considera algún grado de dificultad en rehacer su relación de pareja durante sus seis meses en libertad. Esto se condice con lo señalado en los desafíos en el medio libre, en donde este ámbito se presentaba como uno de los más difíciles para las mujeres.

Gráfico 5. - Dificultad para rehacer relaciones afectivas



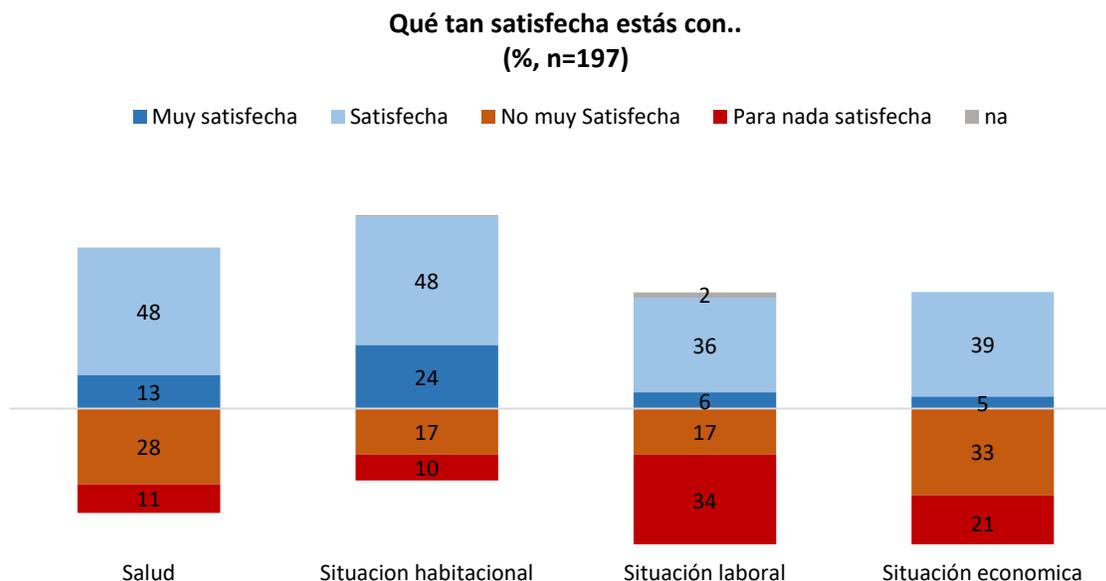
Satisfacción con aspectos materiales

Al igual que en la ola de dos meses, se preguntó a las mujeres acerca de qué tan satisfechas han estado durante los meses en libertad en relación a ciertos aspectos materiales, y al igual que en la ola anterior, es muy alta la proporción que no se encuentra satisfecha con dichos aspectos (ver Gráfico 6). La mitad de ellas (51%) no se encuentra satisfecha con su situación laboral. No obstante, al comparar esto con lo señalado en dos meses, hubo una disminución de 8% en la proporción de mujeres que no se encontraba satisfechas⁵. En cuanto a la situación económica, durante los seis meses desde la salida de la cárcel un 54% no se ha sentido satisfecha, proporción que se mantiene respecto a la encuesta anterior. Por otro lado, aumenta en 4% la proporción de ellas que no se ha sentido satisfechas con su situación habitacional⁶. Finalmente, el estado de salud de las mujeres es evaluado de peor manera por un 4% más en este periodo, en comparación a la ola anterior.

⁵ Para realizar la comparación se consideran sólo las mujeres que participaron en ambas olas (n=171).

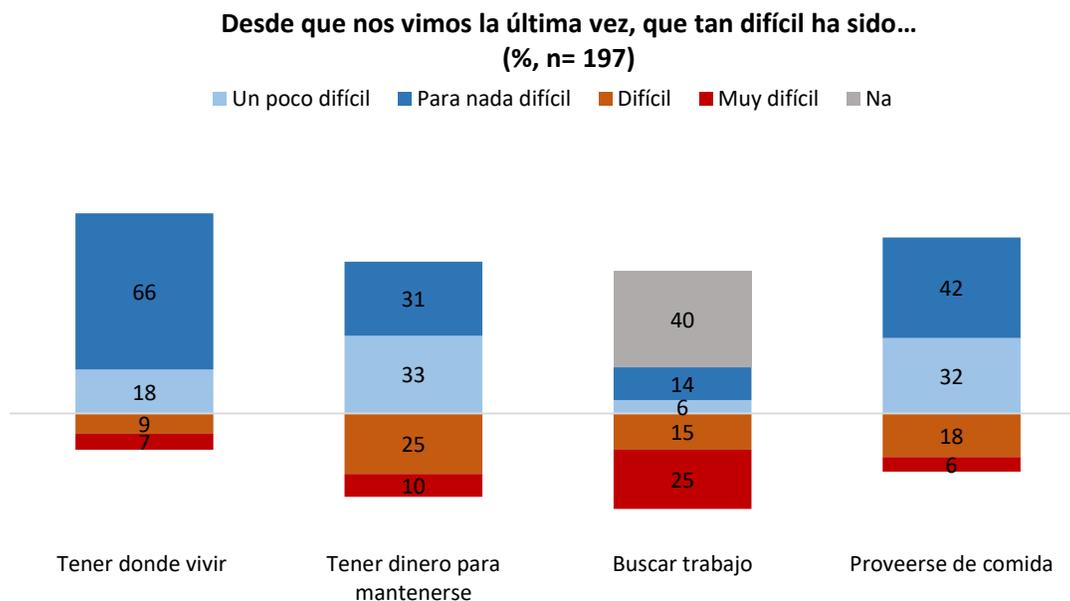
⁶ Para realizar la comparación se consideran sólo las mujeres que participaron en ambas olas (n=171).

Gráfico 6. Satisfacción con aspectos materiales



Siguiendo con la situación material de las mujeres, a los seis meses de egreso de la cárcel se siguen manteniendo desafíos importantes en lo referido a alimentación, vivienda, trabajo y dinero para mantenerse. Este último se presenta como el aspecto más crítico (ver Gráfico 7), en donde alrededor de 7 de cada 10 mujeres ha sentido que es “un poco difícil”, “difícil” o “muy difícil” tener dinero para mantenerse. En cuanto a la búsqueda de trabajo, un 46% de las mujeres considera que ha tenido algún grado de dificultad, lo que puede explicarse por la precariedad de los trabajos a los que pueden acceder y a la falta de oportunidades debido a los antecedentes penales. Por otro lado, 66% de las mujeres señala que no ha tenido dificultades para tener un lugar donde vivir, sin embargo, sigue llamando la atención que 1 de cada 3 mujeres considera que ha tenido algún grado de dificultad en este aspecto. Lo mismo ocurre respecto a la alimentación, en donde 42% señala que no ha sido para nada difícil proveerse de comida durante los seis meses en libertad, sin embargo, no es menor que para más de la mitad (56%) sí ha sido difícil en algún grado.

Gráfico 7. Dificultades en aspectos materiales



Desafíos con respecto al delito y consumo

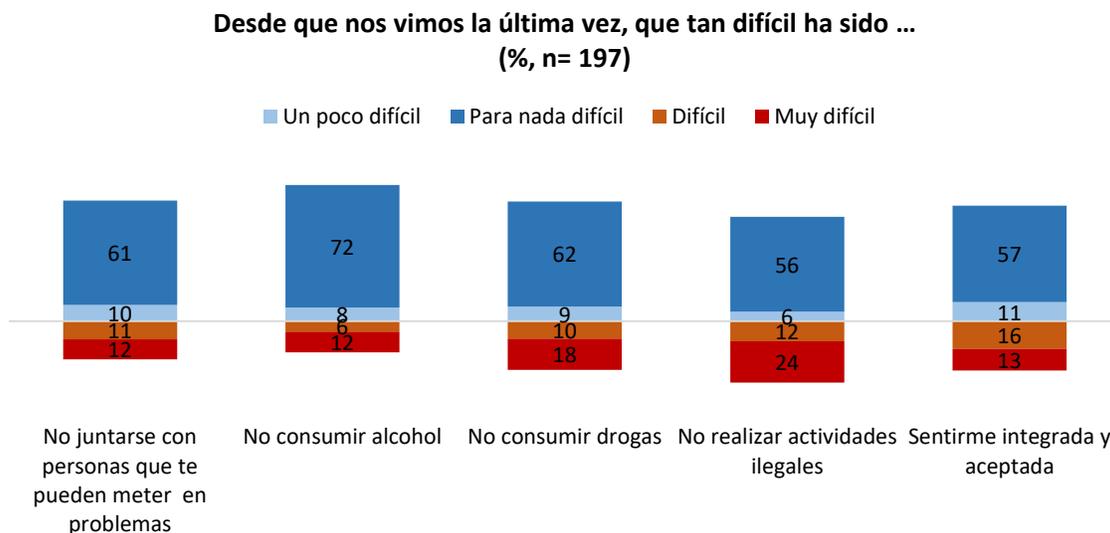
Finalmente, se preguntó a las mujeres acerca de la dificultad que han tenido para mantenerse alejadas del delito durante los seis meses que llevan en libertad. El Gráfico 8 muestra que una alta proporción de mujeres que señalan que ha sido nada difícil evitar juntarse con personas que las puedan meter en problemas (61%), no consumir alcohol (72%), no consumir drogas (62%), y no realizar actividades ilegales (56%). El 57%, por otro lado, señala que no ha tenido dificultades en el medio libre para sentirse integrada y aceptada.

Un 18% y un 28% de mujeres señalan que le ha sido difícil o muy difícil mantenerse sin consumir alcohol y drogas, respectivamente. Al comparar esto con las mismas mujeres que participaron también en dos meses⁷, la proporción en esta ola se mantiene más o menos constante, y algo similar ocurre al preguntarles sobre qué tan difícil ha sido no juntarse con personas que las puedan meter en problemas (aunque aquí hay una disminución de 23% en dos meses a 19% en seis meses). Donde

⁷ Para realizar la comparación se consideran sólo las mujeres que participaron en ambas olas (n=171).

sí es posible apreciar cambios es respecto al delito: aún existe una proporción importante de mujeres a las que les ha sido difícil o muy difícil no realizar actividades ilegales, lo que, sin embargo, en comparación con la ola anterior, representa una disminución no menor desde un 26% a un 16%.

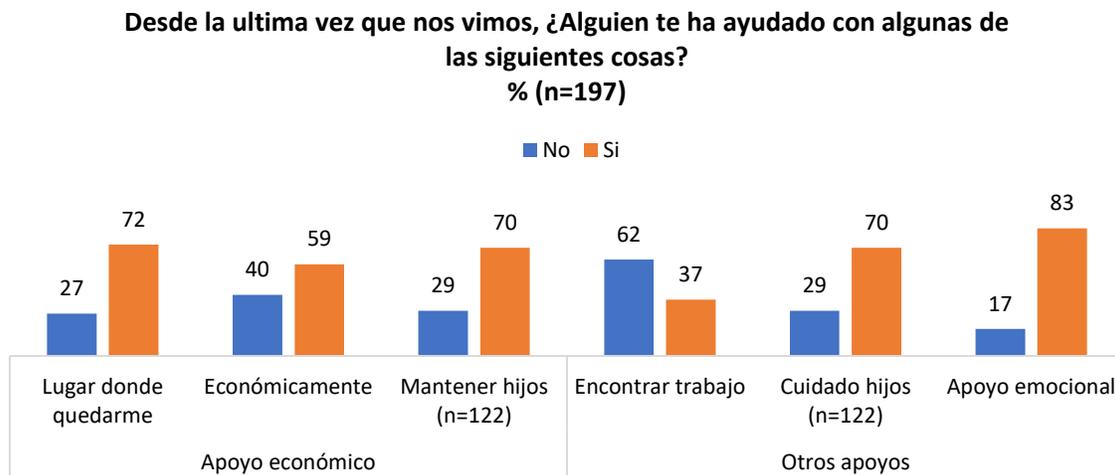
Gráfico 8. Dificultades en el medio libre



2. Apoyo en la reinserción

El proceso de reinserción de las mujeres que salieron en libertad hace seis meses, mantiene prácticamente las mismas características respecto a lo que ocurría a la primera semana y a los dos meses de egreso. Como muestra el Gráfico 9, gran parte de las mujeres señala que ha recibido apoyo en el ámbito económico, habitacional, emocional y con el cuidado de hijos. Un 59% de las mujeres declara que ha recibido ayuda económica durante los seis meses desde la salida de la cárcel, pero sólo 37% declara haber recibido ayuda para encontrar trabajo, siendo este aspecto el peor evaluado. En cuanto a su situación habitacional, un 72% señala haber recibido ayuda para tener un lugar donde quedarse.

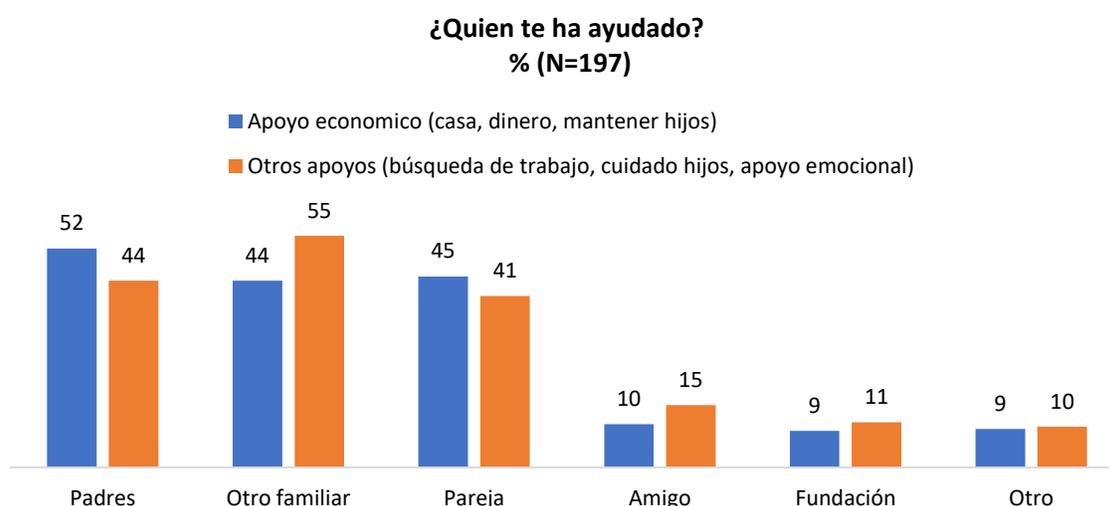
Gráfico 9. Apoyos en la reinserción



El Gráfico 10 muestra las fuentes de apoyo de las mujeres, en distintos ámbitos. Más de la mitad de las mujeres (52%) declara haber recibido ayuda de sus padres en el ámbito económico, 44% de otros familiares y 45% de pareja, lo que revela que la gran fuente de apoyo de las mujeres a los seis meses de egreso sigue dándose en el contexto familiar. En menor medida, las mujeres han recibido apoyo de amigos (10%), de fundaciones (9%) y otros (9%). En cuanto al apoyo no económico, tal como encontrar trabajo, cuidado de hijos o apoyo emocional ocurre algo similar, en donde el 44% de las mujeres señala que han recibido apoyo de sus padres, 55% de otros familiares y 41% de la pareja. Por otro lado, 15% de las mujeres han recibido apoyo de algún amigo y 10% de otros. El apoyo de otros se da, en general, de parte de suegros o abuelos paternos de los hijos en el cuidado y

mantenimiento de éstos, además se menciona a cuñados/as, vecinos/as y antiguos empleadores al referirse al apoyo para encontrar trabajo. Finalmente, cabe mencionar que sólo 1 de cada 10 mujeres aproximadamente ha recibido ayuda de alguna fundación o institución. Las fundaciones señaladas por las mujeres corresponden a Mujer Levántate (con al menos una mención en cada uno de los aspectos), RAIF (Redes de Apoyo para la Integración Femenina, mencionada por cuatro mujeres en ayuda a encontrar de trabajo), CAIS (dos menciones en ayuda a encontrar trabajo), y SENAME (con al menos una mención en apoyo a cuidado y mantenimiento de hijos).

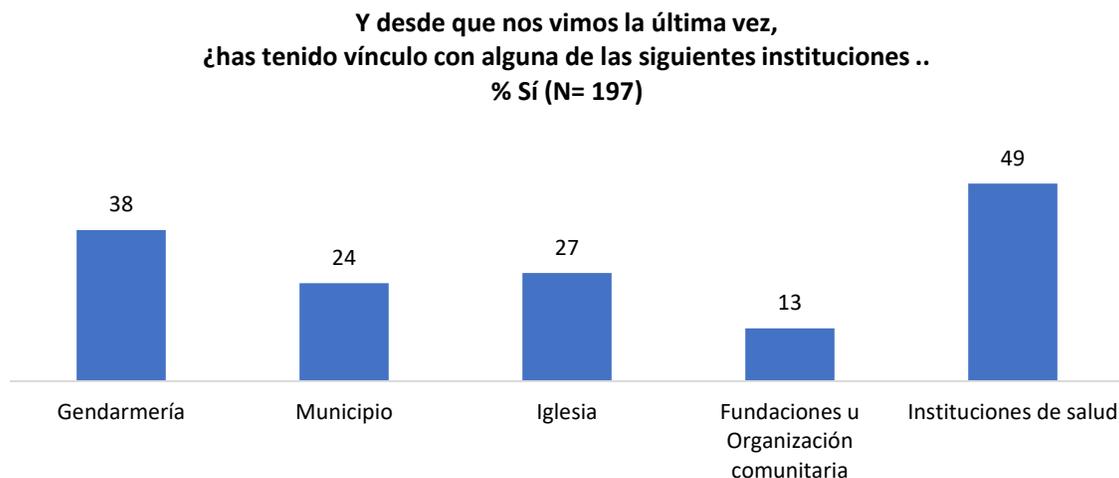
Gráfico 10. Personas que la han ayudado



Contacto con instituciones

Saber si las mujeres han tenido contacto con ciertas instituciones y de qué tipo, nos ayuda a entender cómo se configura la red de apoyo de las mujeres que han salido en libertad, y en qué sentido se están o no cubriendo ciertas necesidades. Donde más ha habido contacto es con instituciones de salud, en donde la mitad de las mujeres (49%) ha tenido algún tipo de vínculo. En segundo lugar, dos de cada cinco mujeres (38%) ha recurrido a Gendarmería. Una de cada cuatro ha tenido algún contacto con algún municipio (24%) y cerca un 27% con alguna iglesia. Finalmente, 13% de las mujeres ha tenido algún tipo de vínculo con alguna fundación u organización comunitaria durante los seis meses desde que salieron en libertad.

Gráfico 11. Contacto con instituciones



La principal razón de contacto con **Gendarmería** ha sido para firmar; más de la mitad de las mujeres que acudieron a esta institución (56%, n=40) lo hicieron por dicho motivo. En segundo lugar, 24% de las mujeres que tuvo algún vínculo con Gendarmería fue por su detención (n=17). Una de cada 10 mujeres (n=8), por otro lado, se contactó con Gendarmería por visitas a pareja o familiares privados de libertad. Cuatro mujeres (6% de quienes tuvieron contacto con esta institución) acudieron por información de la condena o ponerse/sacarse brazaletes. Por último, recoger dinero, limpiar antecedentes y otros han sido los motivos para acercarse a esta institución, cada una de ellas con una mención.

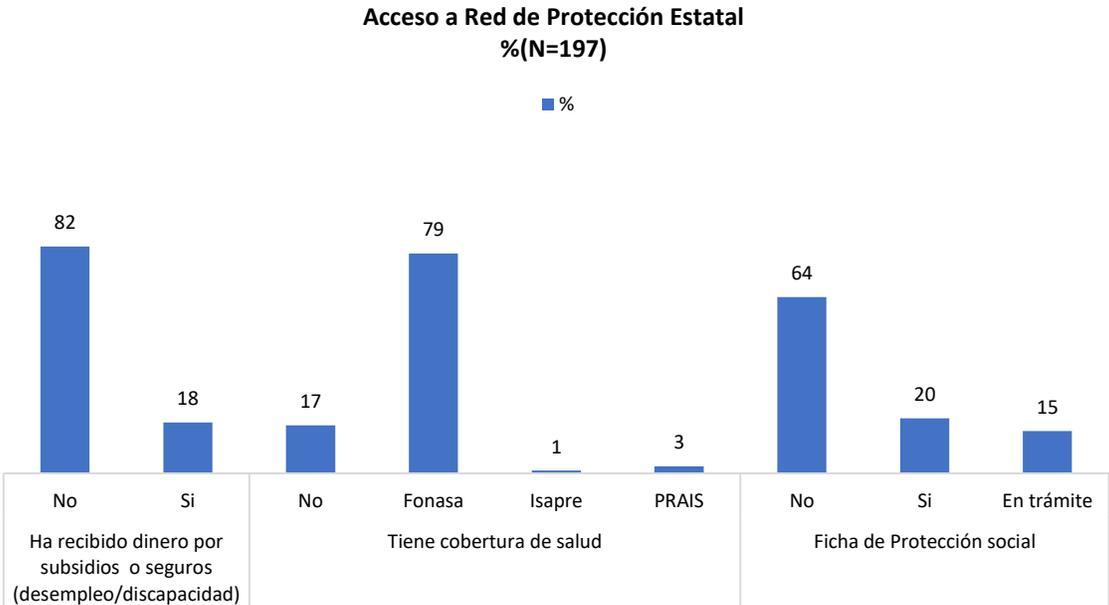
El principal motivo que llevó a las mujeres a contactarse con algún **municipio**, fue por asuntos de índole económica. Del total de mujeres que tuvieron contacto con algún municipio, una de cada cinco fue a pedir trabajo (20%, n=9), 16% a recoger asignación familiar y/o bonos (n=7), y 11% a pedir ayuda económica y/o mercadería (n=5). En cuanto a otro tipo de ayuda, 9% de las mujeres (n=4) acudió a pedir el Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social), y la misma proporción fue a inscribirse o a asistir a algún curso. Una proporción menor de mujeres tuvo como motivo de contacto con el municipio la atención psicológica, permisos municipales, subsidio habitacional y otros trámites, cada uno de estos mencionados por tres mujeres. Finalmente, otras razones para acudir al municipio fueron por postulación a programa FOSIS, sacar documentos y otro tipo de ayuda, mencionada cada una por una mujer.

El contacto con **fundaciones**, por su parte, responde generalmente a motivos más allá del económico. La mayor parte de las mujeres que ha tenido contacto con fundaciones durante sus seis meses en libertad ha sido por búsqueda de apoyo psicosocial, que aplica a casi un tercio de los casos (27%, n=7). Un 11% de las mujeres ha acudido a pedir ayuda laboral; la misma proporción por ayuda a los hijos e inscripción o asistencia a talleres (n=3 en cada caso).

Protección estatal

Se les preguntó a las mujeres acerca del acceso que han tenido a ciertas prestaciones sociales básicas como subsidios, servicios de salud y protección social. Sólo un 18% de las mujeres ha recibido algún tipo de subsidio desde la última entrevista (ver Gráfico 12). En cuanto al acceso a salud, 79% de las mujeres señala estar afiliada a Fonasa, 3% a PRAIS y sólo 1% a alguna Isapre. Cerca de un quinto de las mujeres (17%), sin embargo, no tiene cobertura de salud a los seis meses desde su egreso de la cárcel. Finalmente, cabe destacar que un 64% de las mujeres no tiene Registro Social de Hogares (ex Ficha de Protección Social), mientras un 20% ya la tiene y 15% está en trámite. El hecho de que la mayor parte no cuente con este registro, indica que estas mujeres están fuera del alcance del Estado para entregas de subsidios elaborados para personas en situación de pobreza.

Gráfico 12. Acceso a protección estatal



Los datos de esta sección nos indican nuevamente que una inmensa mayoría de las mujeres no cuenta con apoyos institucionales, siendo quizás la excepción el ámbito de salud. La familia sigue siendo la principal red de apoyo, tanto para obtener vivienda como para tener un lugar estable para vivir para la mayor parte de las mujeres. Esto no quiere decir que la relación con la familia esté libre de dificultades para muchas mujeres. Veíamos en la sección anterior como un 60% consideraba que había algún grado de dificultad para poder rehacer los vínculos con la familia. La cobertura de programas de apoyo a las mujeres por parte de fundaciones y/o ONG's es bastante escasa, alcanzando sólo a un 13% de las mujeres. Por otro lado, llama la atención nuevamente que a pesar de que una importante proporción de mujeres tiene contacto con Gendarmería (38%), ninguna de ellas recibe apoyo de esta institución para la reinserción.

3. Situación residencial

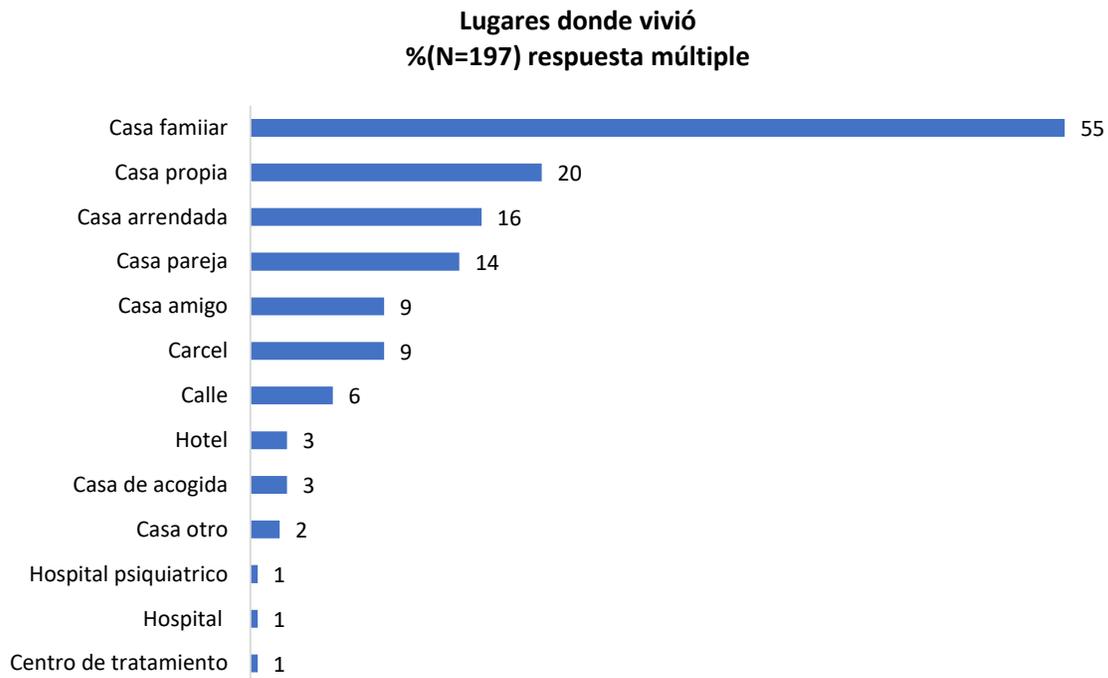
En el apartado anterior veíamos como la mayor parte de las mujeres (72%) había recibido apoyo al momento de tener un lugar donde vivir. Esto indicaría que, a los seis meses luego del egreso, **son pocas las mujeres que pueden acceder a una vivienda propia o que tienen la solvencia económica como para gestionar su propia vivienda**. La familia es fundamental en este ámbito. Un 56% de las mujeres señalan que sus padres (36%) u otros familiares como hijos, hermanos o parientes (26%) las han ayudado con un lugar donde vivir. Así también, un quinto (20%) de las mujeres recibió ayuda de su pareja o ex pareja para tener un lugar donde vivir. En el Gráfico 13 se observa que, durante el periodo entre entrevistas, un 55% había vivido alguna vez en la casa de algún familiar. Así también, un 14% de las mujeres vivió en algún momento entre las entrevistas en la casa de la pareja. Un 36% de las mujeres pasa por algún arreglo habitacional propio, ya sea una casa propia (20%) o arrendada (16%).

(In) estabilidad residencial

El Gráfico 13 muestra que un 9% de las mujeres pasó por la cárcel desde la última entrevista. De acuerdo al lugar donde se realizó la entrevista, podemos ver que 8% (n=16) mujeres se encontraban en alguna unidad penal al momento de la entrevista. Al comparar con las olas anteriores se evidencia que a medida que pasa el tiempo son más las mujeres que responden la encuesta desde la cárcel y que son más las participantes que declaran haber estado privadas de libertad. A la semana de egreso ninguna de las participantes que respondió la encuesta se encontraba privada de libertad, mientras

que a los dos meses 4 mujeres fueron entrevistadas en la cárcel (y 12 de ellas habían sido detenidas o habían estado privada de libertad en ese período). A los seis meses son 16 las mujeres que fueron entrevistadas en la cárcel y 18 declaran haber estado privadas de libertad desde la última entrevista. Así también, desde la última entrevista, un 6% señala haber **vivido** en la calle, un 3% en una residencial u hotel, un 3% en una casa de acogida y un 1% en algún centro de tratamiento.

Gráfico 13. Lugares donde ha vivido

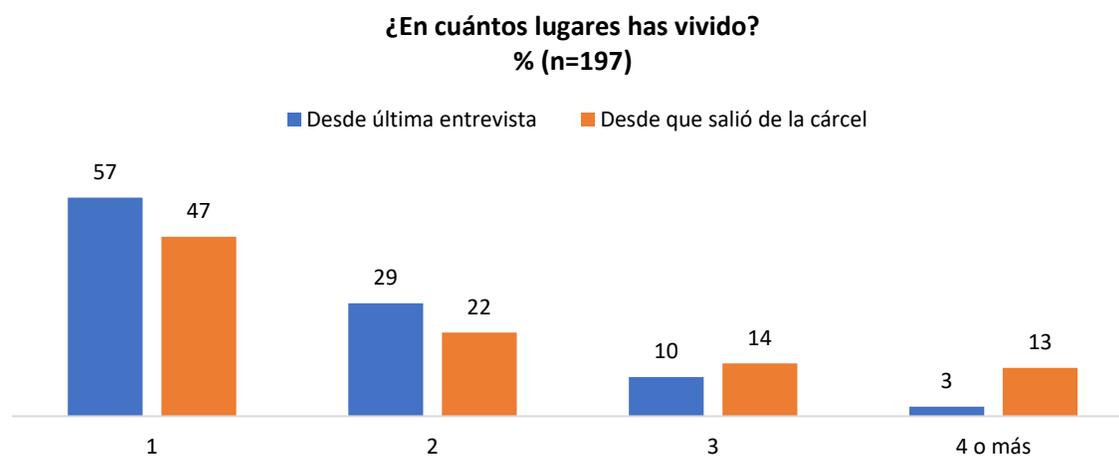


En el Gráfico 14 se presenta una figura más clara respecto a la **(in)estabilidad residencial** de las mujeres. Desde la última entrevista⁸, un 57% de las mujeres habían vivido en un solo lugar. No obstante, desde la salida de la cárcel esa cifra se reduce a 47%. Un 29% de las mujeres vivieron en dos lugares desde la última entrevista, un 10% en tres lugares y un 3% en cuatro o más lugares. Si se considera el tiempo desde la salida de la cárcel, asciende a un 13% el porcentaje de mujeres que ha vivido en cuatro o más lugares y a 14% el porcentaje de mujeres que ha vivido en tres lugares. Se preguntó además a las mujeres por el tiempo en que pensaban quedarse en el lugar actual. Un 52%

⁸ Del total de las mujeres entrevistadas a los seis meses, un 87% (n=171) había participado también en la entrevista de dos meses. El 13% restante participó en la encuesta de línea de base y/o primera semana.

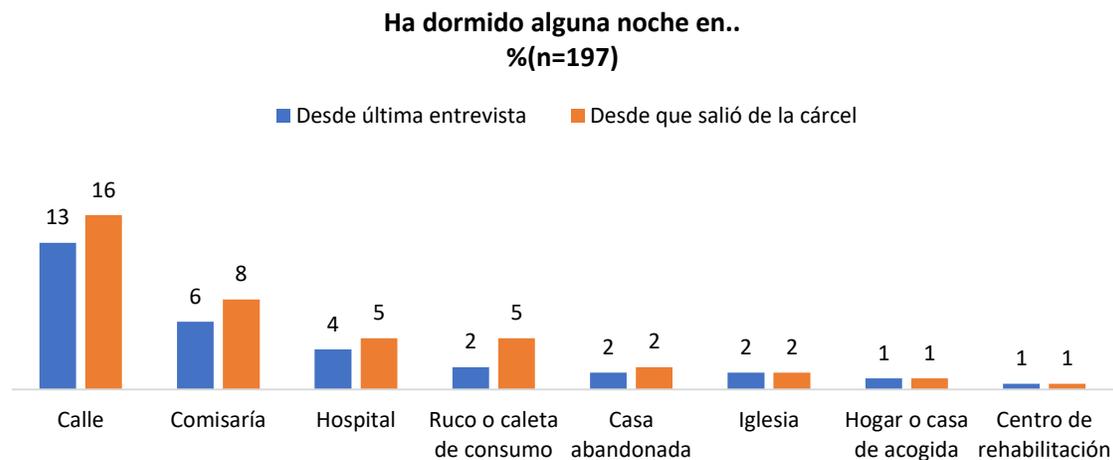
de las mujeres se proyecta por más de un año en el lugar donde está viviendo al momento de la entrevista. Sin embargo, una de cada cinco (13%) no sabe cuánto tiempo se quedará en el lugar actual y un 15% se proyecta menos de seis meses.

Gráfico 14. Número de lugares donde ha vivido



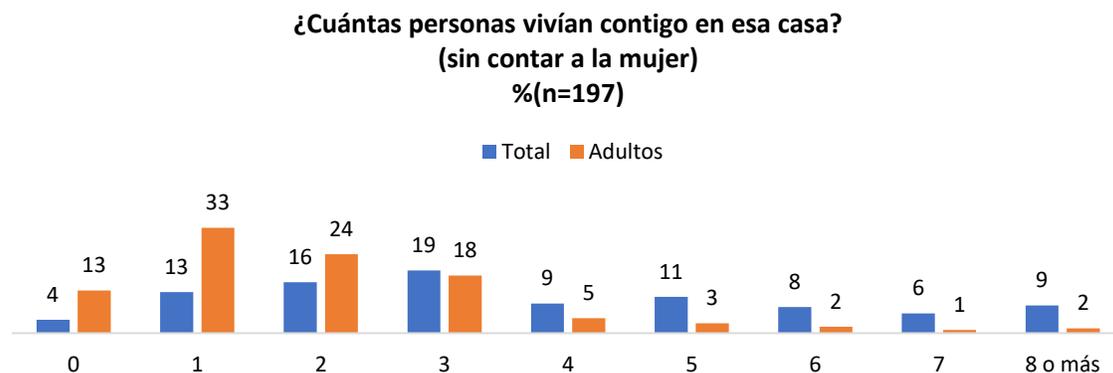
Se preguntó además a las mujeres si habían **dormido** en ciertos lugares que denotan una mayor vulnerabilidad como la calle, caletas de consumo o casas abandonadas, en instituciones (como hospitales, iglesia, casas de acogida) o comisarías. Un 16% de las mujeres había dormido algún día en la calle desde su salida de la cárcel y un 13% desde la última entrevista. Cabe aclarar que estos porcentajes son más altos que lo observado en el Gráfico 13 donde un 6% señalaba haber vivido en la calle. La diferencia recae en que mientras algunas mujeres declaran la calle como su lugar de residencia (6%) en algún momento desde el egreso, otras, a pesar de vivir en una casa, duermen algunas noches en la calle. Por otro lado, un 5% había pasado alguna noche en caletas de consumo y un 2% en casas abandonadas. En general, son las mismas mujeres las que pasan por estos tres lugares. Si se consideran de manera agregada, un 16% de las mujeres ha dormido en la calle, casa abandonada y/o ruco. Por otro lado, un 8% había pasado la noche detenida o en una comisaría desde la salida de la cárcel y un 6% desde la última entrevista. En cuanto a centros de atención de salud, un 5% había pasado alguna noche en el hospital y un 1% en algún centro de rehabilitación. Finalmente, sólo un 1% había pasado alguna noche en un centro de acogida, y 2% en iglesias (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Porcentaje que ha dormido en distintos lugares



Respecto al lugar de residencia actual, se hicieron algunas preguntas para caracterizar el tipo de vivienda y las personas con quien viven las mujeres. En promedio, las mujeres viven en hogares compuestos por 4,9 personas. En el Gráfico 16 se presenta el número total de personas con las que viven y el número total de adultos que residen en el hogar de las participantes. Alrededor de un tercio (34%) vive en hogares con cinco o más personas más. Alrededor de la mitad (48%) vive en hogares con una a tres personas más. Sólo un 4% señala vivir sola. Cuando se analiza cuántos de los integrantes del hogar son adultos (mayores de 18 años), es posible ver que un 13% no viven con ningún otro adulto en su hogar. Por otro lado, 1 de cada 3 mujeres vive en hogares con un adulto más. Un 55% de las mujeres vive en casas donde viven dos o más adultos aparte de ellas.

Gráfico 16. Número de personas en el hogar



Como se puede observar en el Gráfico 17, la mitad de las mujeres (51%) vive con algún hijo. Cabe destacar que entre quienes tienen hijos⁹ un 57% vive con al menos uno de ellos. En relación a la encuesta anterior, aumenta el porcentaje de mujeres que vive con sus hijos en un 11%¹⁰. Esto podría estar indicando que hay mujeres que recuperan la tuición o que encuentran arreglos habitacionales que les permite vivir con sus hijos en este lapso de tiempo. Además, un tercio de las mujeres vive con pareja, porcentaje que también se incrementa en un 12% respecto de la encuesta de dos meses¹¹. Por otro lado, cerca de un cuarto de las mujeres vive con alguno de sus padres, porcentaje que también aumenta respecto a la ola anterior (de 19% a 23,5%). El porcentaje de mujeres que vive con familia extendida, en cambio, se mantiene relativamente estable respecto a la entrevista de dos meses. Una de cada cuatro mujeres vive con miembros de su familia extendida.

Gráfico 17. Personas con las que vive



En cuanto a características de los miembros del hogar relacionadas con el delito y el consumo de drogas, vemos que la mayoría de las mujeres (52%) vive en hogares donde ningún miembro está involucrado en delitos, y donde no hay personas con problemas de consumo (57%). No obstante, dos de cada cinco mujeres señalan que en su casa hay integrantes involucrados en delitos y una

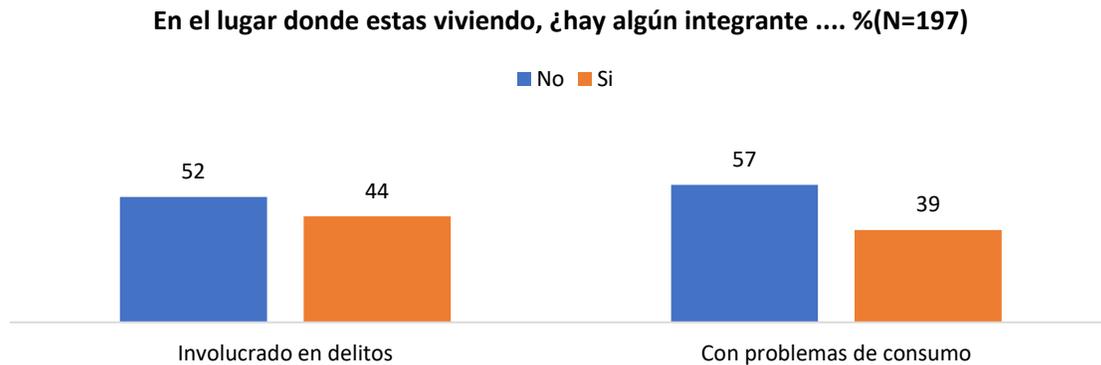
⁹ Se refiere al total de mujeres que tienen hijos, sin hacer la distinción si son sólo hijos menores de edad o mayores de edad.

¹⁰ Para realizar la comparación se consideran sólo las mujeres que participaron en ambas olas (n=171).

¹¹ Para realizar la comparación se consideran sólo las mujeres que participaron en ambas olas (n=171).

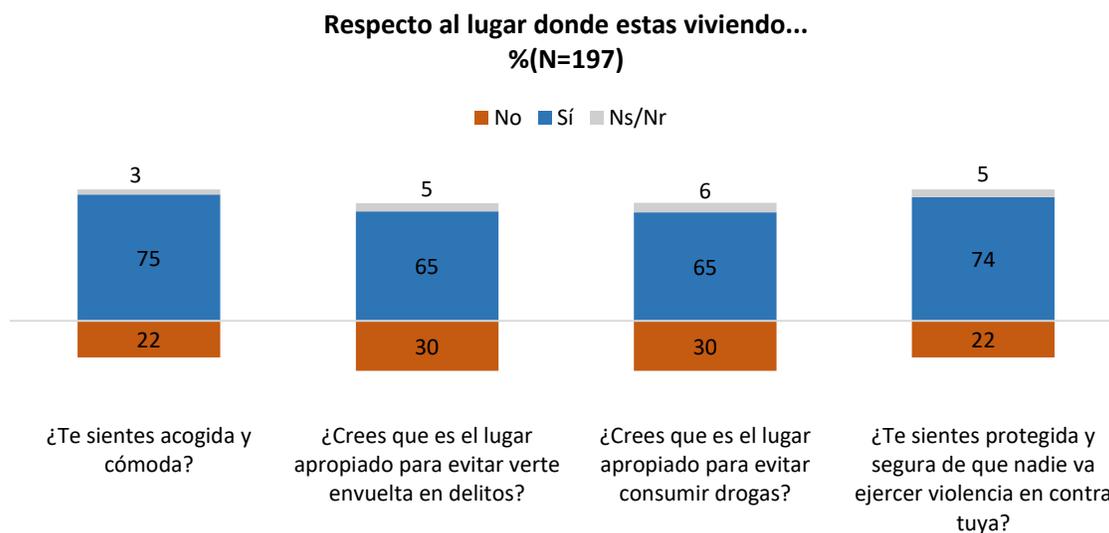
proporción similar de mujeres señala que en su hogar hay al menos un integrante con problemas de consumo (ver Gráfico 18).

Gráfico 18. Preguntas sobre miembros del hogar



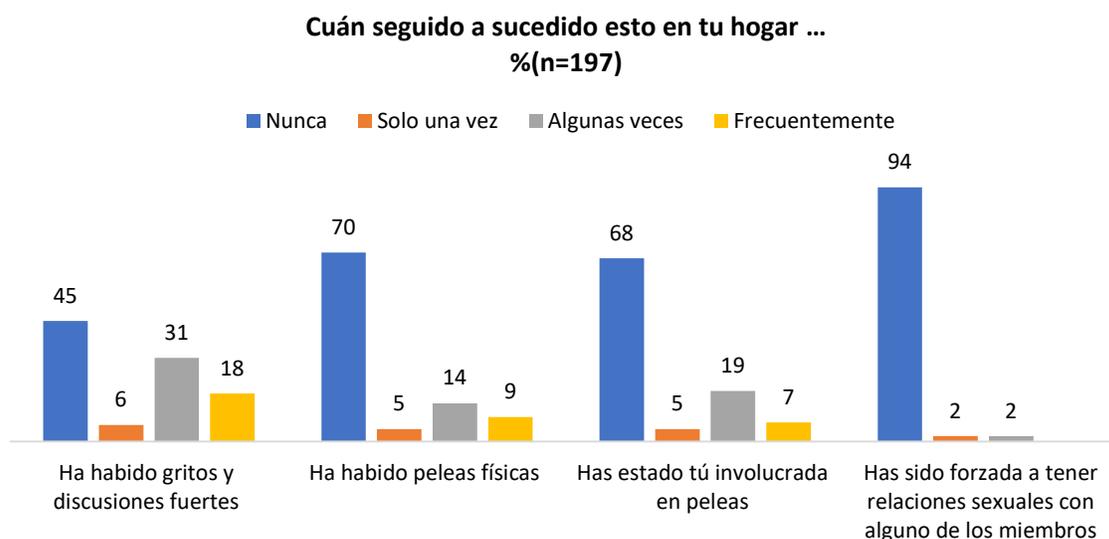
En la literatura criminológica feminista, se ha vinculado fuertemente el involucramiento delictual femenino con las historias de violencia intrafamiliar o violencia de género (Daly & Chesney-Lind, 1988). En la entrevista de línea de base veíamos cómo alrededor de un quinto de las mujeres en este estudio habían sido víctimas de violencia sexual alguna vez en sus vidas, y dos de cada cinco había sido víctima de otras formas de violencia intrafamiliar. Para la entrevista de seis meses, interesaba saber si las mujeres retornan a ambientes protegidos contra la violencia o donde se repiten algunas dinámicas de violencia y victimización. En el Gráfico 19 se presentan los resultados respecto al ambiente que las mujeres perciben al interior de su hogar, y la seguridad en el mismo. Podemos ver que la mayor parte de las mujeres señala vivir en un hogar en donde se siente acogida y cómoda (75%) y donde se siente protegida y segura de que nadie va a ejercer violencia en contra de ellas (74%). Por otro lado, un 65% cree que se encuentra en un lugar adecuado para evitar verse envuelta en delitos y el consumo de drogas. No obstante, una de cada cinco mujeres no se encuentra cómoda ni segura en su hogar actual, y un 30% considera que no está en el lugar apropiado para dejar de delinquir o consumir drogas.

Gráfico 19. Preguntas respecto al ambiente percibido del hogar



En el Gráfico 20 se presentan los resultados de preguntas sobre el nivel de conflicto en el hogar. Aunque la mayoría vive en hogares libres de peleas físicas (70%), un cuarto de las mujeres vive en residencias donde ha habido peleas físicas y donde ellas han estado involucradas en aquellas peleas. Por otro lado, un 4% ha sido víctima de violencia sexual en su residencia actual. Finalmente, más de la mitad de las mujeres (55%) vive en lugares en donde al menos alguna vez ha habido gritos y discusiones fuertes entre los miembros del hogar.

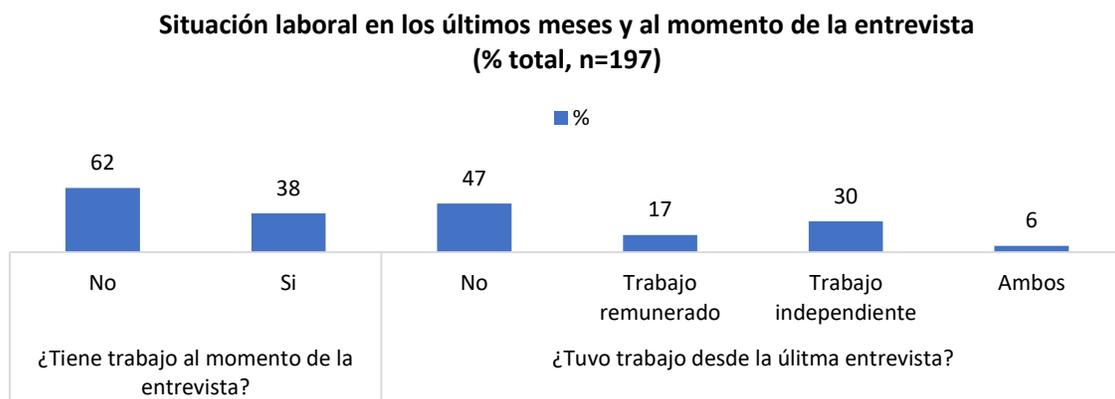
Gráfico 20. Nivel de conflicto en hogar actual



4. Situación laboral

En el Gráfico 21 se observa que, al momento de la entrevista, sólo un 38% de las mujeres reporta tener algún trabajo legal. No obstante, desde la última entrevista hubo un 53% que tuvo algún tipo de empleo. Nuevamente, se puede observar que el trabajo independiente es lo más común. Un 36% de las mujeres trabajó en el período entre dos y seis meses bajo esta modalidad, y un 30% tuvo exclusivamente trabajos independientes. Por otro lado, un 23% accedió a algún tipo de trabajo remunerado, y un 17% tuvo sólo algún trabajo de esta índole.

Gráfico 21. Inserción laboral en a los seis meses desde el egreso



Comparando con los datos obtenidos de las mujeres que participaron en la entrevista de dos meses¹², nuevamente se confirma el carácter inestable y fluido de la mayoría de los trabajos. Sólo la mitad (51%, n=33, 19% del total de casos) de quienes se encontraban trabajando a los dos meses del egreso declaraban estar trabajando al momento de esta entrevista. Por el contrario, un 49% de quienes estaban trabajando a los dos meses, ya no están trabajando (n=32, 19% del total de casos). Así también, de quienes no tenían trabajo a los dos meses, la mayoría (80%) sigue sin trabajo¹³. Sólo un 20% de quienes no tenían trabajo a los dos meses tienen trabajo a los seis meses.

¹² Para realizar la comparación, sólo consideran las mujeres que participaron de la encuesta de dos y seis meses (n=171).

¹³ Es decir, 85 casos equivalentes al 50% del total.

En el Gráfico 22 se pueden ver los tipos de trabajo remunerados a los que acceden las mujeres. Se consideran en el gráfico todos los trabajos declarados. Cabe mencionar que una minoría de las mujeres ha tenido más de un trabajo¹⁴. La mayor parte de quienes trabajan desempeñan actividades de aseo, ya sea en empresas o como asesoras del hogar (n=18, 40% de quienes trabajan remuneradamente). No obstante, hay mujeres desempeñando actividades de gastronomía, trabajando en fábricas, supermercados y en cosechas. La mitad (51%, n=23) señala que el trabajo en que se desempeñaba remuneradamente es el tipo de trabajo que le gustaría seguir haciendo en el futuro, mientras que un 40% (n=18) considera que no es un trabajo le gustaría seguir haciendo. La mitad de las mujeres (53%) encontraron ese tipo de trabajo a través de sus redes personales, ya sea mediante amigos, familia, pareja u antiguos empleadores. Sólo un 11% (n=5) señalan que encontraron ese trabajo gracias a Gendarmería, fundaciones o asistencia pública.

Gráfico 22. Número de mujeres por tipo de trabajo remunerado



En cuanto a quienes trabajan por cuenta propia, la mayoría (78%, n=55) realiza venta de productos como ropa o alimentos en ferias, comercio ambulante o a domicilio. En el Gráfico 23 se puede

¹⁴ De las 45 mujeres que tuvieron trabajo remunerado, seis mujeres declaran haber tenido dos tipos de trabajo y dos han tenido tres tipos de trabajo.

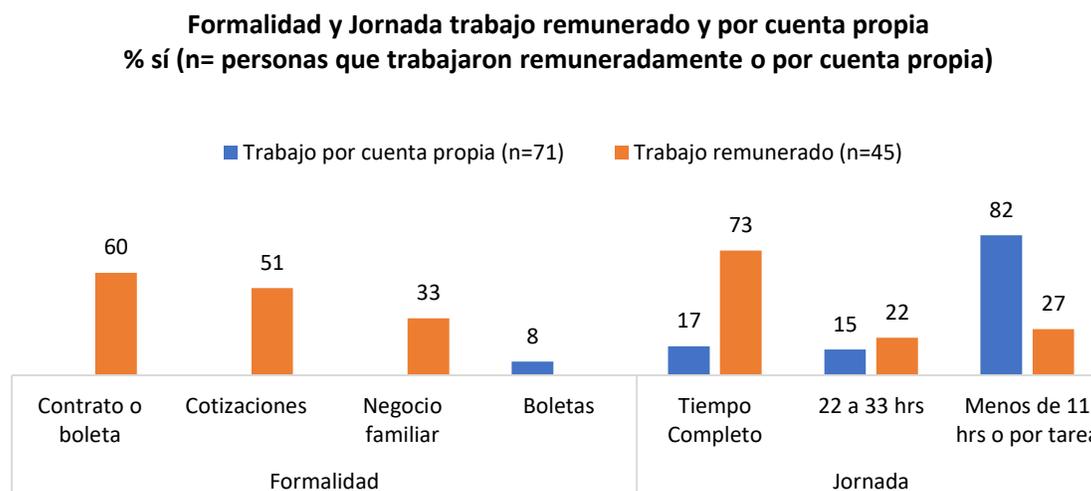
observar el detalle de mujeres por tipo de trabajo. El 61% (n=41) de quienes realizan estos trabajos por cuenta propia señala que son el tipo de trabajo en que les interesa seguir desempeñándose en el futuro, mientras un 28% (n=20) señala lo contrario.

Gráfico 23. Número de mujeres por tipo de trabajo por cuenta propia



En el Gráfico 24 se pueden observar las características de los trabajos tanto remunerados como por cuenta propia. Es posible ver que la mitad de quienes acceden a trabajos remunerados no reciben pago de cotizaciones, y dos de cada cinco no tienen contrato ni entregan boleta. Es decir, el trabajo remunerado no necesariamente es formal. Por otro lado, un tercio de las mujeres que trabajan de manera remunerada lo hace en negocios familiares. En el caso de quienes trabajan por cuenta propia, la mayoría lo hace en emprendimientos informales. Esto se puede inferir del hecho que sólo 6 de ellas (8%) entrega boletas por ventas o servicios. En cuanto a la jornada laboral, mientras quienes trabajaron en algún trabajo remunerado la mayoría tuvo jornada completa (73% de los casos, n= 33), para el caso del trabajo por cuenta propia la mayor parte trabaja menos de 11 horas a la semana o por tarea (82%).

Gráfico 24. Características trabajo remunerado y por cuenta propia



Búsqueda de trabajo

Cabe recordar que, al momento de la entrevista, un 62% de las mujeres no se encontraba trabajando. Se preguntó a las mujeres de manera abierta cuál era la principal razón por la que no se encontraban trabajando. Cabe destacar que hay una gran diversidad en las razones para no tener trabajo. Hay mujeres que no encuentran trabajo, otras que tienen impedimentos para trabajar y otras que sencillamente no quieren o no necesitan trabajar.

En el Gráfico 25 se encuentran agrupados los motivos por los cuales no ha trabajado, entre ellos relacionados a no encontrar trabajo (35% de quienes no trabajan, n= 45), estar impedida a trabajar por diversos motivos (24% de quienes no trabajan, n= 29), y quienes no quieren trabajar (24% de quienes no trabajan, n= 29). Los antecedentes son mencionados por una de cada cinco mujeres que no se encuentran trabajando como la principal razón. Más adelante veremos que un grupo importante de mujeres efectivamente ha sido rechazado en algún trabajo por sus antecedentes. Por otro lado, de entre quienes no pueden trabajar, las principales razones tienen que ver con estar a cargo del cuidado de familiares o hijos (9%, n= 11) o por razones de salud, ya sea enfermedad física o por consumo de drogas/alcohol (11%, n=14). Por otro lado, un 8% señala no querer tener un trabajo convencional y un 7% señala que delinquir es su trabajo. Entre los motivos agrupados en “otros” (18%), están quienes no especifican la razón (12%), y otros motivos como estar cambiándose o

arreglando la casa (3 casos) y mujeres que quieren algo que les de dinero inmediato o más dinero que un trabajo remunerado (2 casos). Sólo una mujer señala estar estudiando.

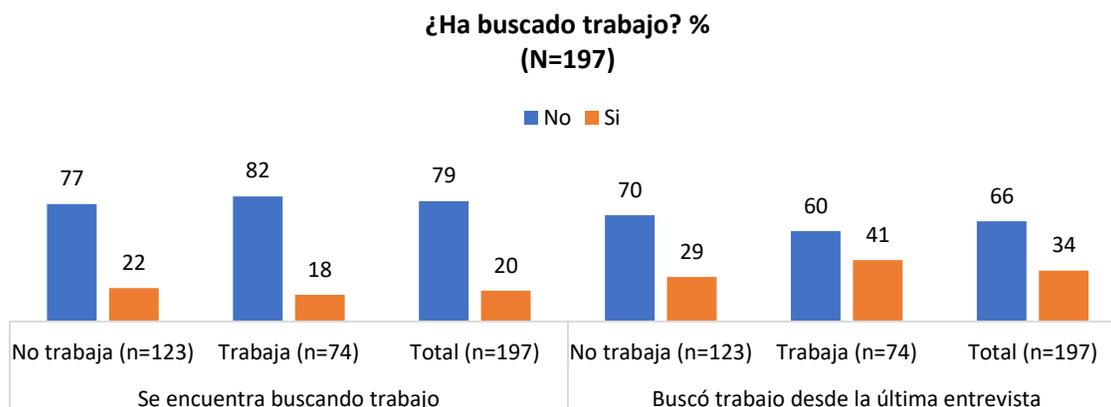
Gráfico 25. Razones por la cuales no trabaja

¿Y cuál es la principal razón por la que no estás trabajando? (% , N=quienes no trabajan, 123)



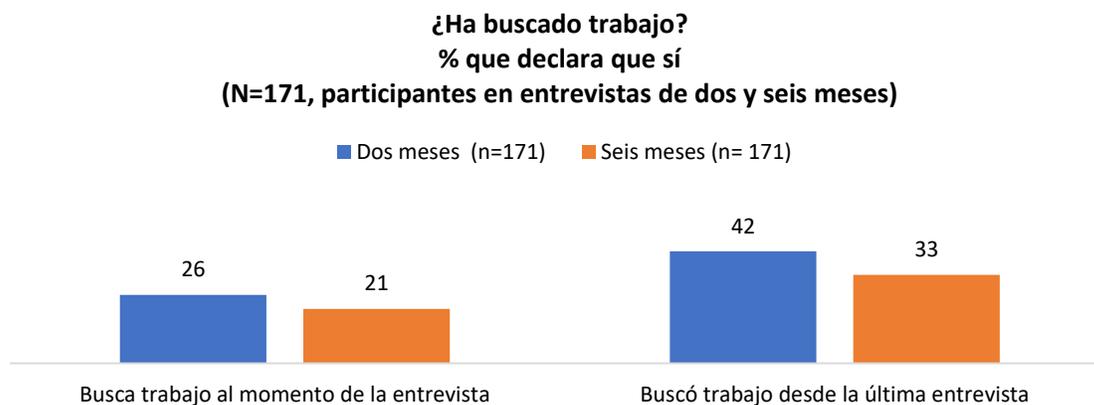
Al momento de la entrevista, sólo un 20% de las mujeres se encontraba buscando trabajo (ver Gráfico 26). Es interesante destacar que sólo un 22% de quienes no están trabajando se encontraba buscando trabajo, lo que se explicaría en parte por las razones expuestas en el Gráfico 25. Por otro lado, un 18% de quienes tienen algún tipo de trabajo siguen en búsqueda. Así también, un 34% de las mujeres buscó trabajo en el período entre las encuestas.

Gráfico 26. Búsqueda de trabajo



En el Gráfico 27 se presenta el porcentaje de mujeres que buscaban trabajo en la entrevista de dos meses del egreso y seis meses¹⁵. Es posible ver que a medida que pasa el tiempo, el porcentaje de mujeres que busca trabajo baja (42% v/s 33%).

Gráfico 27. Búsqueda de trabajo, comparación entre olas

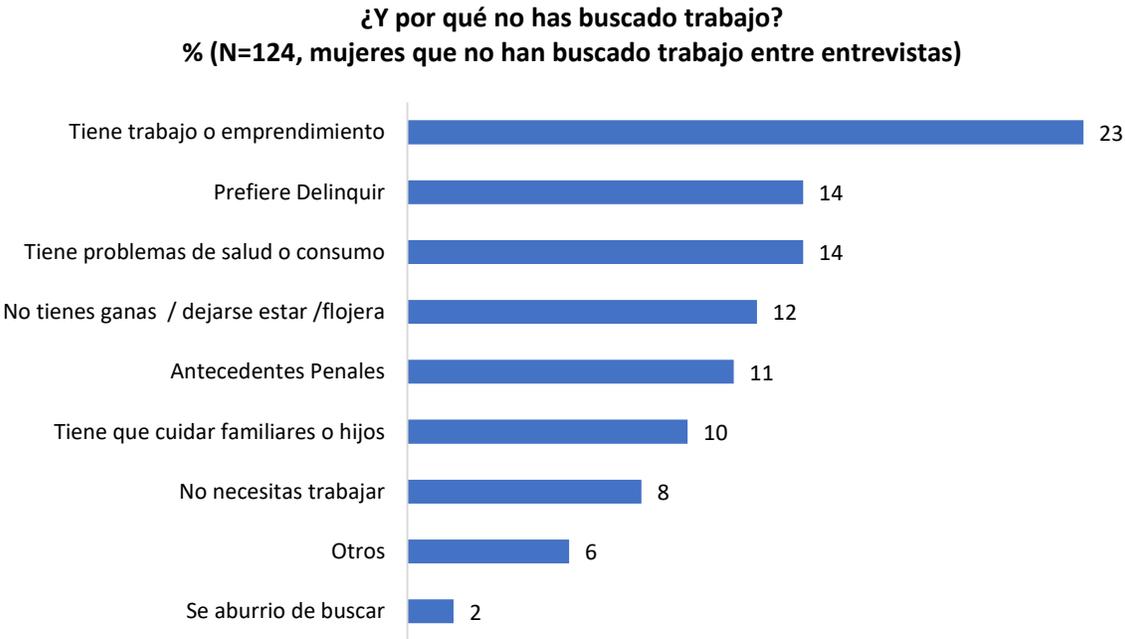


En el Gráfico 28 se observan las razones que tienen las mujeres para no buscar trabajo. Alrededor de un cuarto de las mujeres no buscó trabajo, porque ya tenía formas de generar ingresos, ya sea trabajos remunerados o independientes. Le sigue el grupo que no buscó trabajo porque prefiere delinquir, que equivale a un 14% de quienes no buscan trabajo y a un 9% de la muestra. Un porcentaje

¹⁵ Se consideran sólo mujeres que hayan participado en ambas entrevistas, n=171.

similar (14%) señala que no buscó trabajo debido a problemas de salud (8%) o por consumo de drogas (6%). Un 12% que no ha tenido ganas de buscar trabajo, o se “ha dejado estar”. Los antecedentes penales son señalados por un 11% y tener que cuidar a familiares e hijos por un 10%. Finalmente, hay un 8% que señala no necesitar trabajar, predominantemente porque su pareja se encarga de los recursos económicos.

Gráfico 28. Razones para no buscar trabajo (recodificación pregunta abierta)



Entre quienes han buscado trabajo, nuevamente los mecanismos más usados son acudir a la familia y amigos (ver Gráfico 29). Son pocas las mujeres que acceden a asistencia pública para buscar trabajo (7%) y a fundaciones o programa post-penitenciario (3% y 2% respectivamente).

Gráfico 29. Mecanismos para la búsqueda de trabajo



Se preguntó a las mujeres que habían buscado trabajo respecto a si en el proceso habían sido rechazadas alguna vez por sus antecedentes penales. En el Gráfico 30 se presenta el porcentaje de mujeres que han buscado trabajo y han sido rechazadas por antecedentes. Se consideran las declaraciones de las mujeres que participan en al menos una de las dos entrevistas (dos y seis meses, N=197). Es posible ver, que un 51% de las mujeres no buscó trabajo desde que salió de la cárcel. El 28% ha buscado trabajo y le han dicho explícitamente que no la pueden aceptar por los antecedentes. Un 21% ha buscado trabajo y no ha recibido rechazos explícitos por sus antecedentes.

Gráfico 30. Búsqueda de trabajo y rechazo por antecedentes



Estos datos nos indicarían entonces que más de la mitad de quienes han buscado trabajo alguna vez desde que salieron de la prisión fueron rechazadas por sus antecedentes, considerando las declaraciones de la entrevista de dos y seis meses¹⁶. Por otro lado, si consideramos sólo las mujeres que buscaron trabajo en el periodo entre entrevistas, un 57% de ellas, fueron rechazadas alguna vez por sus antecedentes.

¹⁶ Para obtener este dato se calcula el total que mencionó haber sido rechazada por antecedentes en la entrevista de dos meses si participó y/o en la entrevista de seis meses (n=197). No se excluyen quienes no participaron en la entrevista de dos meses.

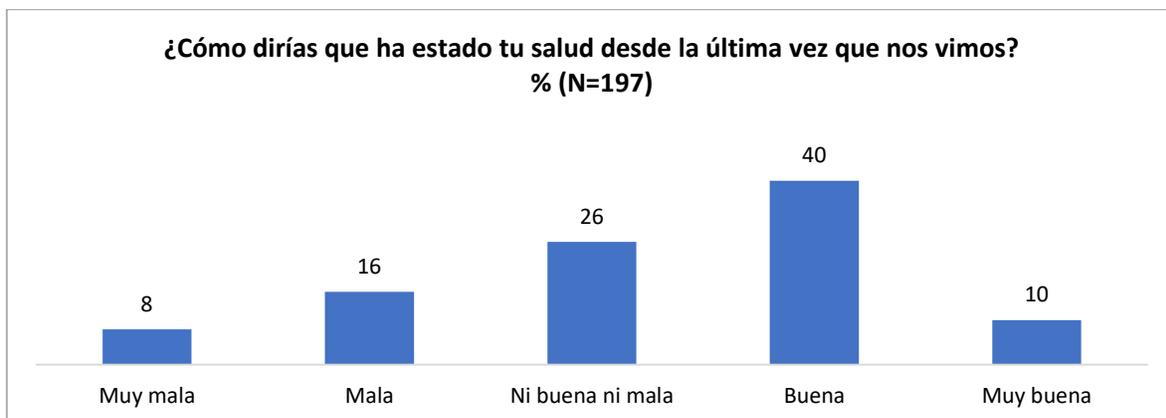
5. Salud y consumo de drogas

Veíamos en el apartado de trabajo, como un 10% de las mujeres señala haber estado inhabilitada para trabajar por problemas de salud o de drogas. Por otro lado, vimos también que un 49% de las mujeres accedió a servicios de salud entre dos y seis meses, lo que indicaría una alta demanda por servicios de salud. A su vez, en la línea de base veíamos que un 28% de las mujeres señalaban que la cárcel había empeorado sus condiciones de salud, mientras otro 28% señalaba lo contrario. En el siguiente apartado se caracterizará la autopercepción de salud de las mujeres y su acceso a la salud luego de seis meses de salidas de la cárcel. Además, se presentarán estadísticos respecto a su consumo de drogas, acceso a tratamiento y un indicador de salud mental.

En el

Gráfico 31 se presentan las respuestas de las mujeres respecto de su autopercepción de salud. La mayoría (50%) de las mujeres considera que su salud ha estado buena o muy buena desde la última entrevista. No obstante, existe un cuarto de las mujeres que considera que su salud ha estado mala o muy mala, y otro cuarto que se encuentra en una posición intermedia.

Gráfico 31. Autopercepción de salud



En el

Gráfico 32 se presenta la comparación entre la autopercepción de salud de las mujeres en la entrevista de dos y seis meses¹⁷. Es posible ver como aumenta ligeramente el porcentaje de mujeres que considera su salud mala o muy mala y disminuye el porcentaje que considera su salud buena o muy buena.

Gráfico 32. Autopercepción de salud, comparación dos y seis meses (n=171)



Se preguntó además a las mujeres si habían tenido algún problema de salud que las haya inhabilitado para hacer su vida normal desde la última entrevista (Gráfico 33). Un 27% de las mujeres menciona que sí. Al ver el detalle de los problemas de salud, se puede ver la diversidad de motivos, desde dolores fuertes (n=12), accidentes (n=8), resfríos graves (n=8) hasta problemas de salud mental severos como crisis de pánico o depresión (n=8). Todos estos problemas dan cuenta de un precario estado de salud en este grupo de mujeres (ver Gráfico 34).

¹⁷ Para efectos de la comparación se consideran sólo a quienes participaron de ambas entrevistas (n=171)

Gráfico 33. Problemas de salud inhabilitantes

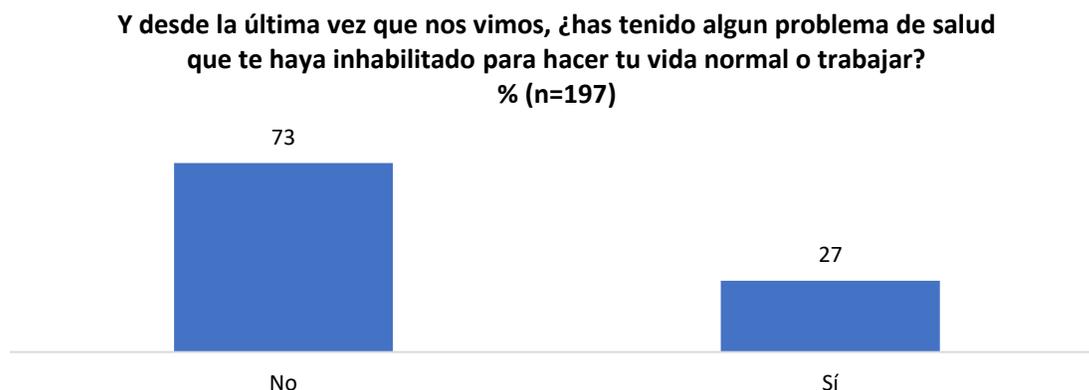
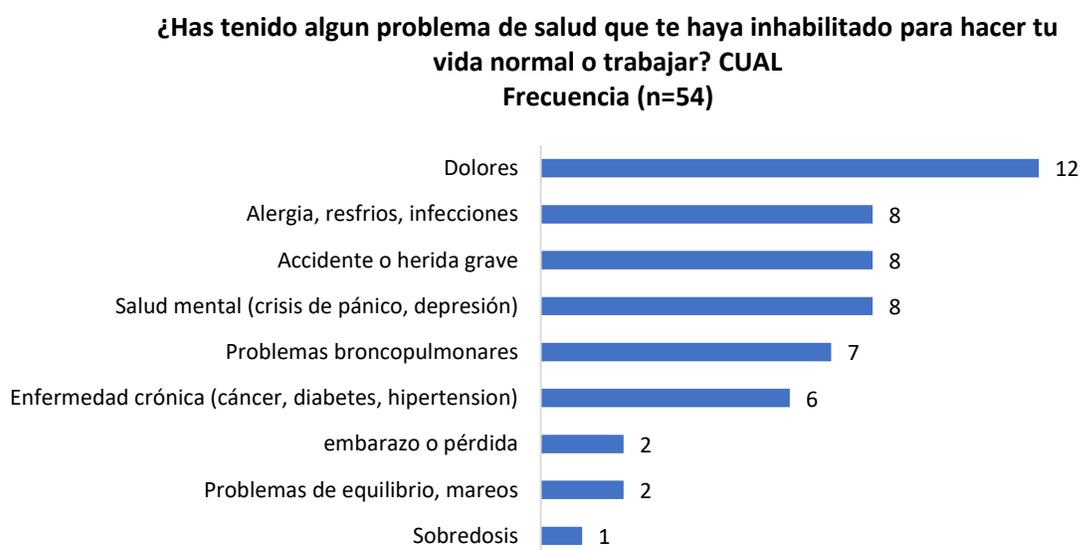


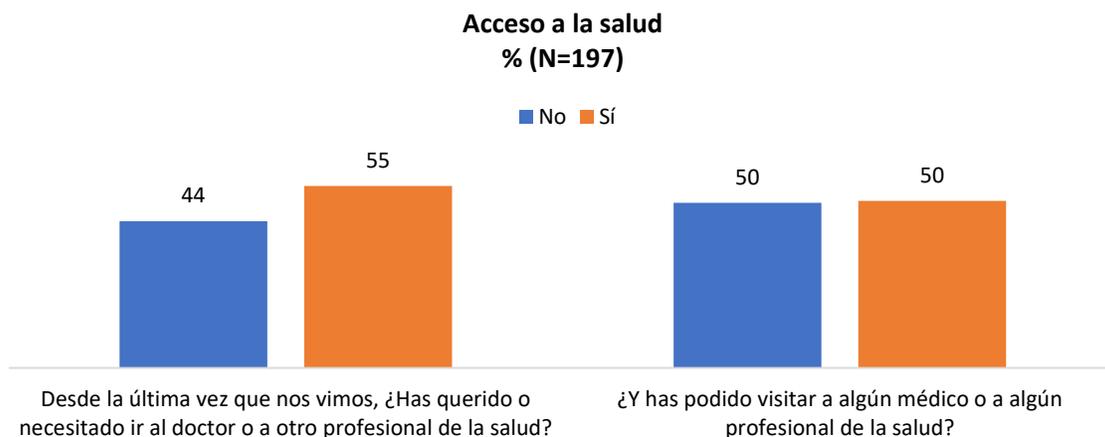
Gráfico 34. Problemas de salud in habilitantes (cuál)



En el Gráfico 35 se presentan preguntas para indagar en el acceso a la salud de las mujeres. Un 55% de las mujeres manifestó haber tenido una necesidad de asistir al doctor desde la última entrevista, mientras que un 50% efectivamente accede al doctor entre entrevistas. Si consideramos sólo las mujeres que manifestaron necesidad de haber asistido al doctor (n=108), un 15% (n=16) de ellas señala no haber podido acceder. A su vez, de quienes señalaron haber tenido algún problema de salud que les impidió hacer su vida normal o trabajar (n=54), un 30% (n=16) no accedió a atención médica. Así, es posible ver que la mayor parte de las mujeres accede a servicios de salud cuando lo

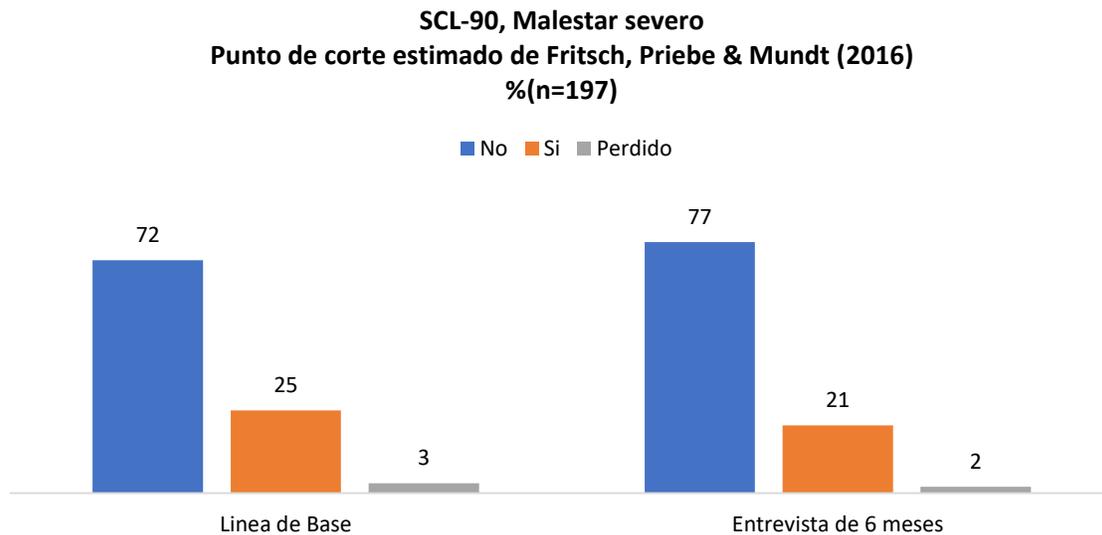
necesita, no obstante, un tercio de las mujeres que presentó problemas de salud inhabilitantes no accede a servicios de salud.

Gráfico 35. Variables de acceso a la salud



Para tener alguna medida respecto a la salud mental de las mujeres, se utilizó en las diversas olas el inventario de síntomas SCL-90, el cual es un cuestionario que mide patrones de síntomas presentes en las personas a través de 90 preguntas. Es un cuestionario auto-aplicado, que había sido aplicado y validado previamente en mujeres privadas de libertad en la Región Metropolitana (Ignatyev, Fritsch, Priebe, & Mundt, 2016). Uno de los índices que permite medir el inventario es el “índice de severidad global”. Este índice, es considerado un buen indicador de la severidad del malestar en el ámbito de la salud mental experimentado por las mujeres. Ignatyev, Fritsch, Priebe & Mundt (2016) identificaron puntos de corte que permiten diferenciar entre quienes tendrían un malestar severo y quiénes no. En el Gráfico 36 se presentan los resultados de este indicador para línea de base y para la entrevista de seis meses de aquellas mujeres que participan de ambas entrevistas.

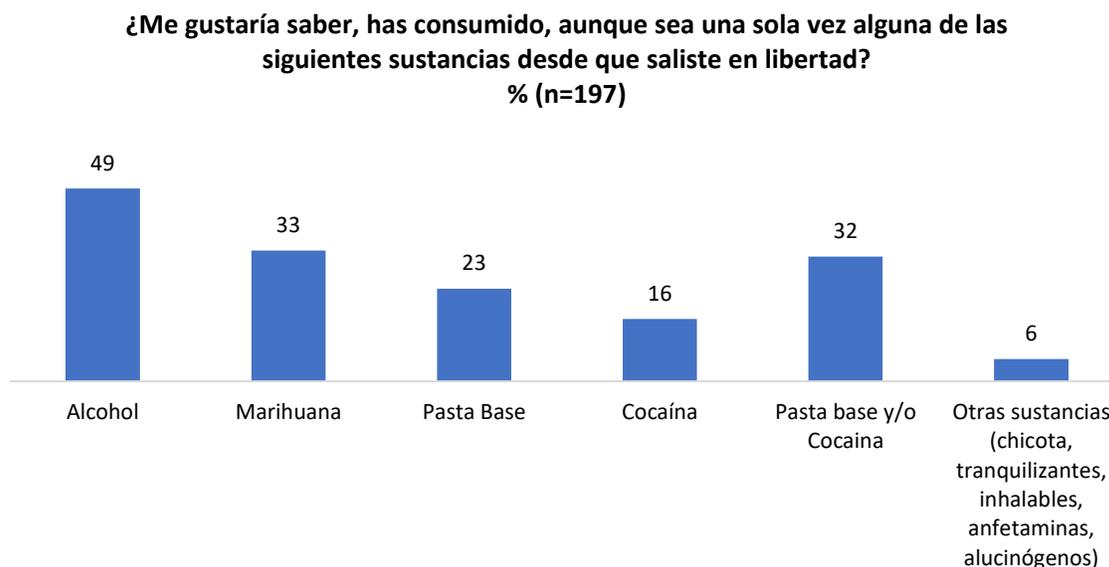
Gráfico 36. Índice de severidad global, SCL-90



Es temprano aún para sacar conclusiones respecto a alguna tendencia a la baja luego de salir de prisión. No obstante, estos datos nos dan una idea del porcentaje de mujeres que tendría severos malestares en cuanto a su salud mental. Un 25% de las mujeres que participaron en esta entrevista tenía un malestar severo antes de salir de la cárcel. Para la entrevista de seis meses ese grupo es de 21%.

Respecto al **consumo de drogas y alcohol**, se preguntó nuevamente a las mujeres si habían o no consumido desde su egreso de la cárcel. En el Gráfico 37 se puede ver el detalle. El 49% de las mujeres había consumido alcohol desde el egreso de la cárcel, el 33% de las mujeres ha consumido marihuana, y un 32% pasta base y/o cocaína. Un 6% de las mujeres consumió otras sustancias como chicota, metanfetaminas o anfetaminas, tranquilizantes sin receta y/o alucinógenos.

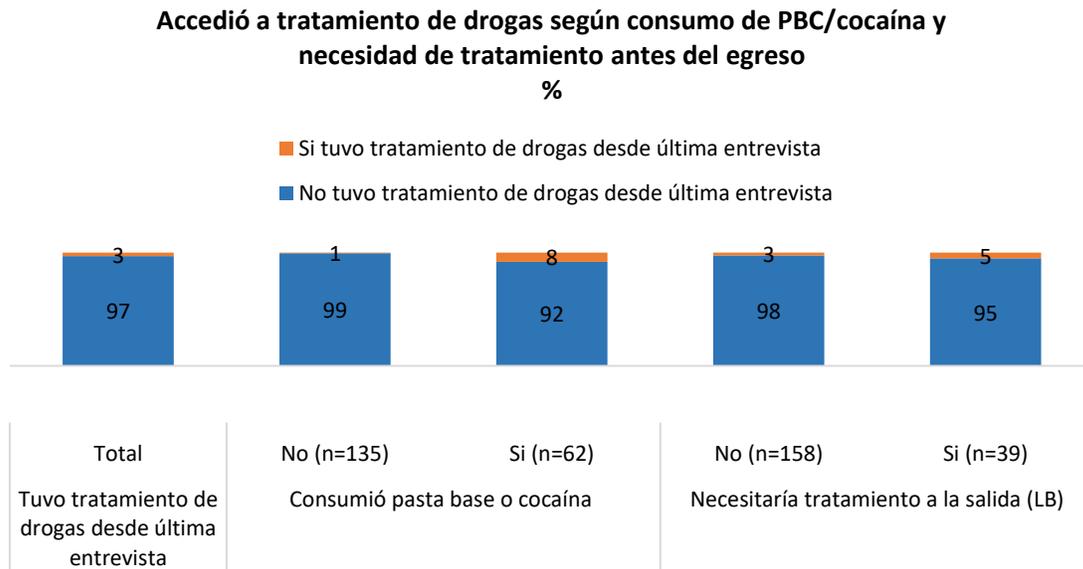
Gráfico 37. Consumo de drogas desde el egreso de prisión



Sólo un 3% de las mujeres accedió a algún tipo de tratamiento desde la última entrevista. Cabe destacar que en la entrevista de línea de base un 20% de las mujeres señalaron que iban a necesitar apoyo para mantener su nivel de consumo bajo, y un 15% había pensado concretamente en la posibilidad de entrar a tratamiento o rehabilitación una vez egresadas de la cárcel¹⁸. Esta expectativa de entrar a tratamiento no se cumple para la mayor parte de esas mujeres en este periodo. En el Gráfico 38 se presenta el porcentaje de mujeres que accedieron a tratamiento de drogas desde la última entrevista cruzando por el consumo de cocaína y/o pasta base y por la pregunta de línea de base respecto a la necesidad de tratamiento. Vemos que el porcentaje de quienes accedieron a tratamiento es ligeramente mayor entre quienes consumieron cocaína o pasta base (8% accede a tratamiento versus un 1% entre quienes no consumen estas sustancias). Por otro lado, un 5% entre quienes pensaban que requerirían ayuda para dejar de consumir drogas después de salir accedió a tratamiento, versus un 3% de quienes no pensaban acceder a tratamiento una vez egresadas.

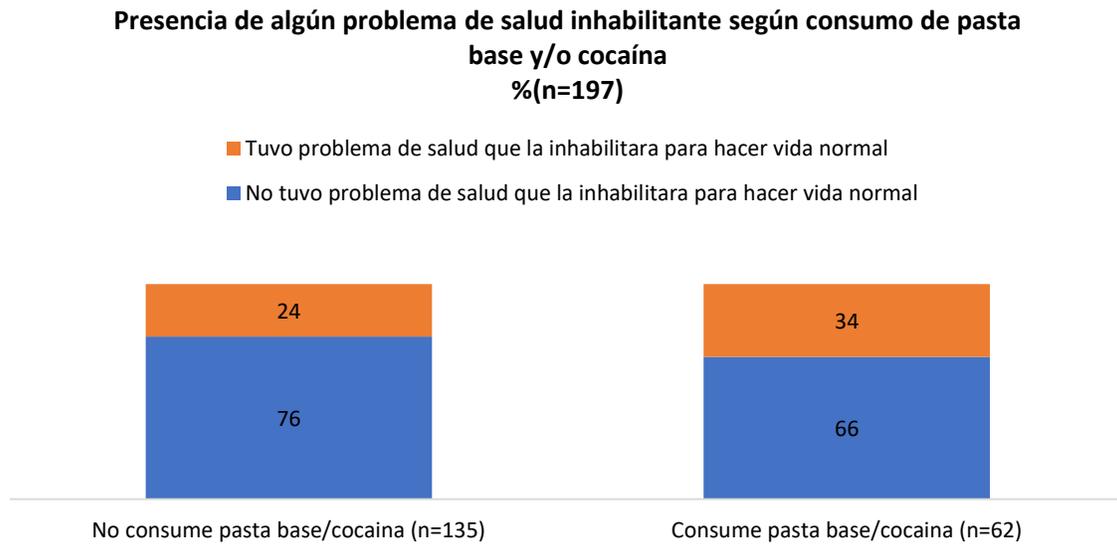
¹⁸ Estos porcentajes consideran el total de mujeres que participaron de la entrevista de seis meses (n=197).

Gráfico 38. Acceso a tratamiento según consumo de drogas y necesidad de tratamiento a la salida



En el Gráfico 39 y Gráfico 40 se presentan cruces simples entre indicadores de salud física y mental con consumo de pasta base y/o cocaína. La idea de estos cruces es ver si algunos problemas de salud son más comunes entre quienes consumen este tipo de sustancias o no. En el Gráfico 39 se intenta determinar si quienes consumen cocaína/pasta base tuvieron más probabilidad de tener algún problema de salud que las inhabilitara para hacer su vida normal o trabajar. El posible ver que hay un 10% más de mujeres que tuvieron algún problema de salud en este periodo entre quienes consumían pasta base. No obstante, estas diferencias no son estadísticamente significativas.

Gráfico 39. Salud física según consumo de pasta base/ cocaína

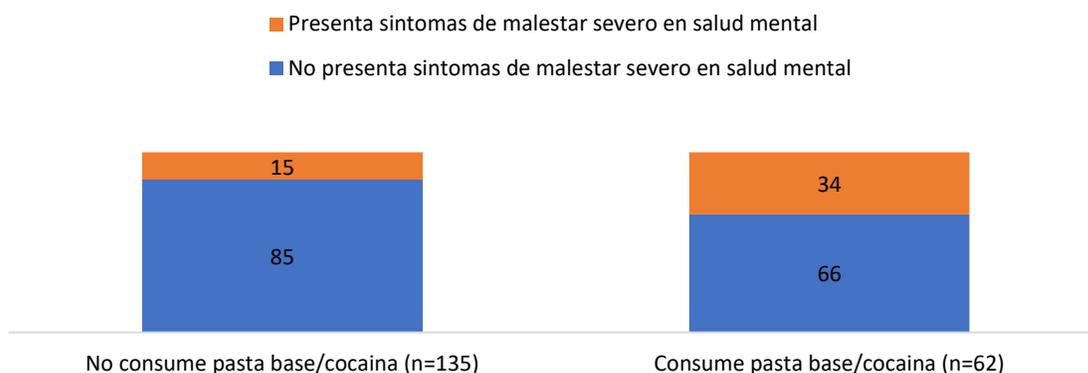


En el Gráfico 40 se presenta un cruce entre consumo de pasta base y/o cocaína con el indicador de severidad global en salud mental del SCL-90. Encontramos diferencias significativas, es decir, entre quienes consumieron pasta base y/o cocaína hay un mayor porcentaje de personas que presentan un malestar severo (34% vs. 15%)¹⁹.

¹⁹ Las diferencias son significativas con $p < 0,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas.

Gráfico 40. Salud mental según consumo de pasta base y/o cocaína

**Presencia de malestar en salud mental (SCL-90) según consumo de pasta base y/o cocaína
%(n=197)**

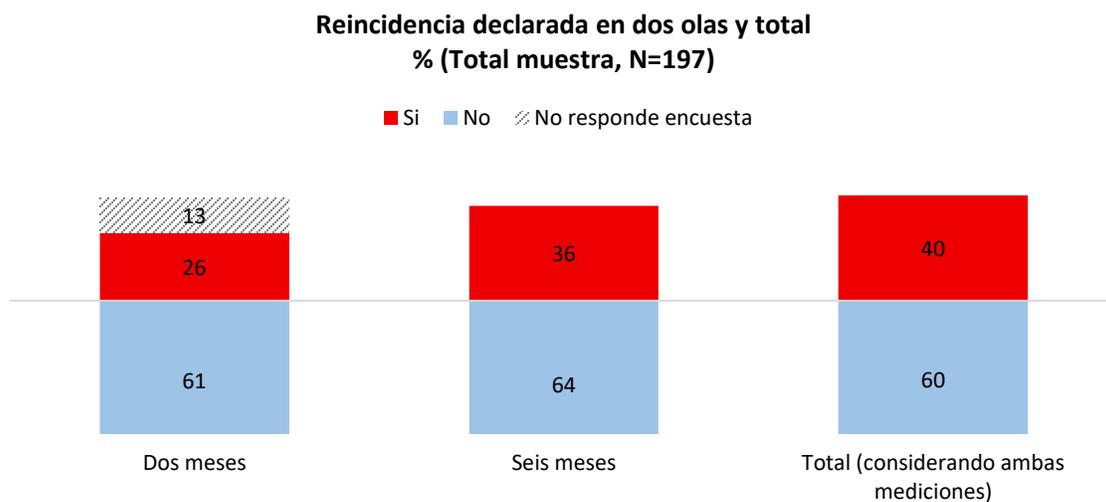


Los datos presentados en este capítulo nos entregan información relevante respecto a la salud de las mujeres y su acceso a servicios. Primero, podemos ver como un grupo significativo (alrededor de un cuarto de las mujeres) sufre de dolencias o malestares severos, tanto a nivel de salud física como a nivel de salud mental. Estos malestares impiden a algunas mujeres trabajar o realizar sus actividades diarias. Respecto al consumo de drogas, vemos una alta prevalencia de consumo de drogas altamente dañinas como la pasta base y/o cocaína. Cabe destacar que mientras la mayor parte de quienes tienen problemas de salud física acceden a servicios médicos, en el caso de quienes tienen problemas de consumo no es posible decir lo mismo. En la línea de base un 15% de las mujeres señalaba querer acceder a tratamiento de drogas al egresar, sin embargo, a los seis meses en libertad sólo un 3% accede a éste. Cabe preguntarse si una mayor integración entre servicios, o un apoyo para acceder a tratamiento desde la cárcel hubiera contribuido a mejorar la situación de esas mujeres.

5. Delito, reincidencia y desistimiento

En esta ocasión, un 36% de las mujeres contestaron que habían cometido al menos un delito desde la última entrevista. En el Gráfico 41 se puede observar que, considerando las declaraciones de la entrevista realizada a los dos meses del egreso y la entrevista realizada a los 6 meses, un 40% de las mujeres habían cometido al menos un delito desde su egreso de la cárcel.

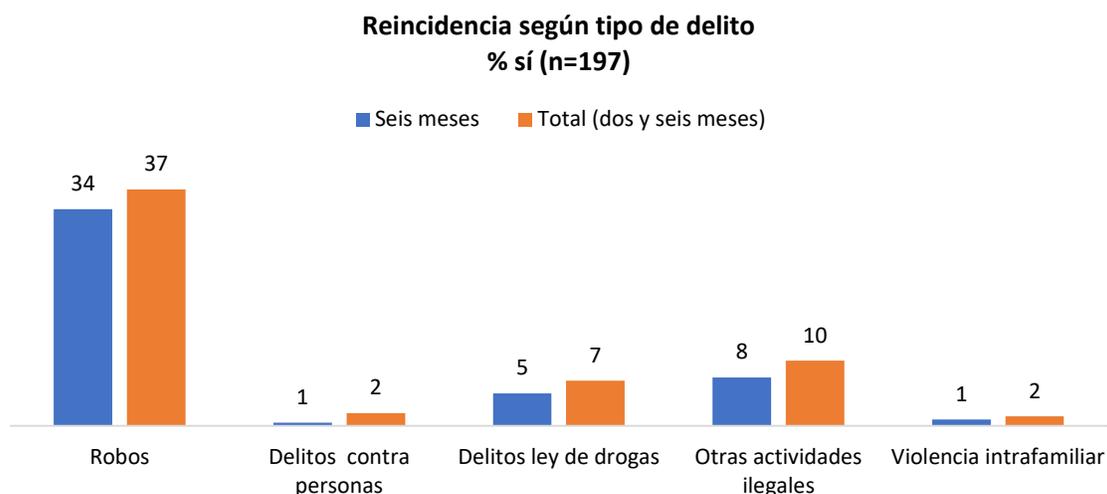
Gráfico 41. Reincidencia en ola 3 y 4



En el Gráfico 42 se presenta el porcentaje de mujeres que declaran haber reincidido en las distintas categorías de delito. Es posible ver que un 34% de las mujeres reincidió en robos²⁰ en el período entre entrevistas. Ahora bien, si se considera quienes habían declarado cometer robos antes de la entrevista de dos meses, un total de 37% habría reincidido cometiendo robos desde el egreso de la cárcel. En la Tabla 10 se puede ver que el delito más frecuente es el hurto o hurto simple. Un 32% lo cometió en el periodo entre ambas entrevistas (dos y seis meses). Los otros tipos de robo son poco comunes. En general menos del 2% de las mujeres señalan involucrarse en otro tipo de robos.

²⁰ Esta categoría incluye: Robo en lugar habitado con gente, sin gente, robo en lugar no habitado, robo de vehículo, robo en vehículo, hurto y hurto simple, robo por sorpresa, robo con intimidación con y sin arma, y robo con violencia.

Gráfico 42. Reincidencia según tipo de delito



Luego de los robos, el segundo tipo de delito más frecuente son otras actividades ilegales. En esta categoría se agrupa la receptación, la venta de productos falsos, el vandalismo, estafas y porte de arma. Un 8% de las mujeres declara haber cometido alguno de estos delitos en el período entre entrevistas. Considerando quienes además declararon cometer alguno de estos delitos en la entrevista de dos meses, un 10% del total de las mujeres habría reincidido en estas categorías de delitos. La más frecuente dentro de esta categoría es la receptación. Un 4,6% cometió este delito en el período entre mediciones.

Por otro lado, un 7% de las mujeres ha reincidido en delitos contra la ley de drogas desde la salida de la cárcel y un 5% entre la entrevista de dos y seis meses. Delitos contra personas y violencia intrafamiliar son declarados sólo por el 1,5% de las mujeres.

Tabla 10. Reincidencia desde la última entrevista según tipo de delito (detalle)

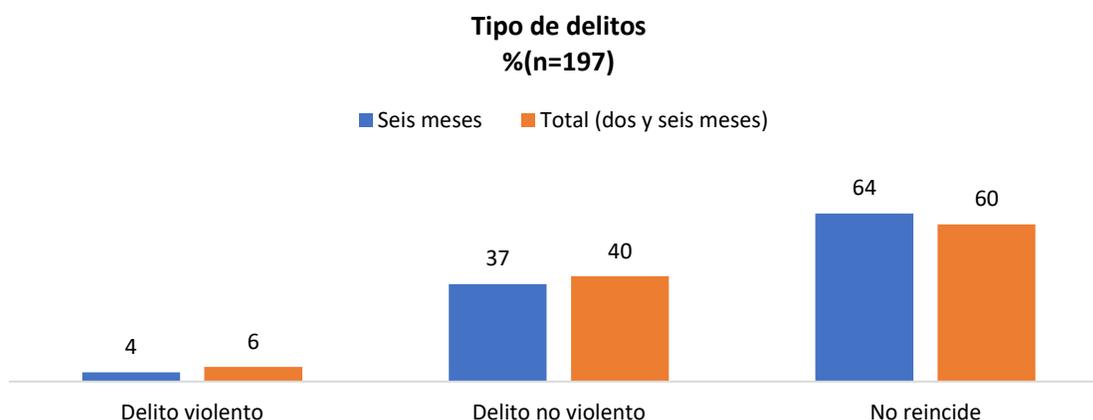
<i>Desde la última vez que nos vimos, ¿has cometido alguno de estos delitos?</i>		
	Frecuencia	Porcentaje (%) ²¹
Reincidencia general	71	36%
I. Robos	67	34%
Robo en lugar habitado con gente	2	1%
Robo en lugar habitado sin gente	2	1%
Robo en lugar no habitado	4	2%
Robo vehículo	3	1,5%
Robo en vehículo	1	0,5%
Hurto y hurto simple	63	32%
Robo por sorpresa	2	1%
Robo con intimidación (asalto) con amenazas	1	0,5%
Robo con intimidación (asalto) con arma	1	0,5%
Robo con violencia	1	0,5%
II. Delitos contra personas	1	0,5%
Lesionado gravemente a alguien (disparar, apuñalar, golpear violentamente)	1	0,5%
Homicidio o intento de homicidio	1	0,5%
III. Delitos ley de drogas	10	5,1%
Preparar, empaquetar, transportar drogar o ayudar a un traficante	4	2%
Vender drogas	9	4,6%
IV. Otras actividades ilegales	15	7,6%
Actividades ilegales como vender productos falsos (cuento), vender DVD piratas, trabajar en locales clandestinos.	1	0,5%
Receptación	9	4,6%
Vandalismo (dañar objetos a propósito como teléfonos públicos, autos, ventanas, etc.)	1	0,5%

²¹ Los porcentajes no son excluyentes. Se preguntó a las mujeres por cada delito por separado. El indicador de reincidencia general incluye todas las que cometieron al menos un delito de la lista.

Estafas	2	1%
Porte de armas	3	1,5%
V. Violencia intrafamiliar	2	1%

Finalmente, en el Gráfico 43 se puede observar que la mayor parte de quienes delinquen lo hace en delitos no violentos²², y sólo un 6% de las mujeres ha cometido delitos violentos desde la salida de la cárcel. Así también, cabe destacar que tres de cada cinco mujeres no declaran haber reincidido desde su salida de la cárcel.

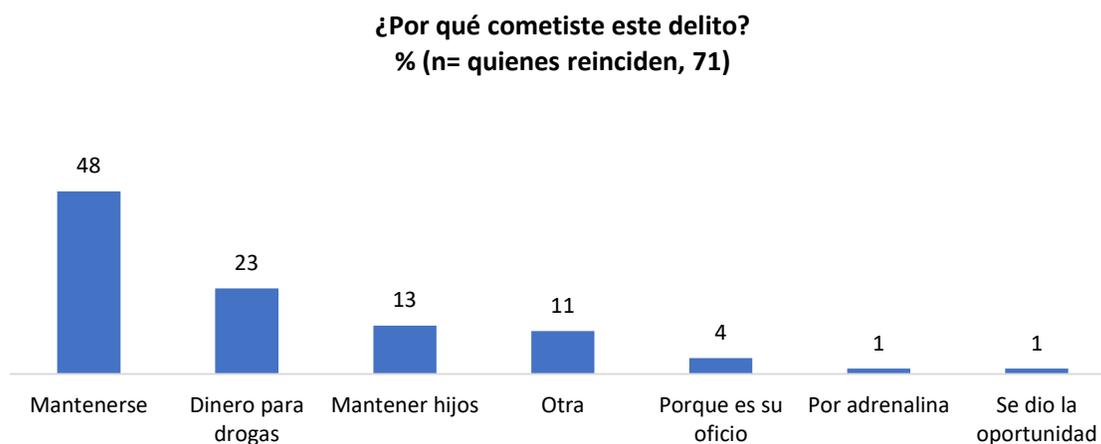
Gráfico 43 Reincidencia según tipo del delito (violento o no violento)



Los **motivos que llevan a las mujeres a delinquir** son múltiples y complejos. No obstante, se preguntó a las mujeres por la principal razón para cometer los delitos específicos que declaran en la encuesta. Esta pregunta refleja lo que las mujeres consideran que son sus principales motivaciones a momento de delinquir. Entre quienes cometieron delitos entre la tercera y cuarta ola de este estudio, la mayor parte declara que su principal motivación era mantenerse económicamente (48%). En segundo lugar, un 23% de quienes reinciden señala que la principal motivación era tener dinero para consumir drogas. Un 13% señala que la principal razón era tener dinero para sus hijos (ver Gráfico 44). Es decir, en la mayoría de los casos la motivación es económica. Un 61% menciona la necesidad de mantenerse, ya sea a ella o a sus hijos, como la razón principal.

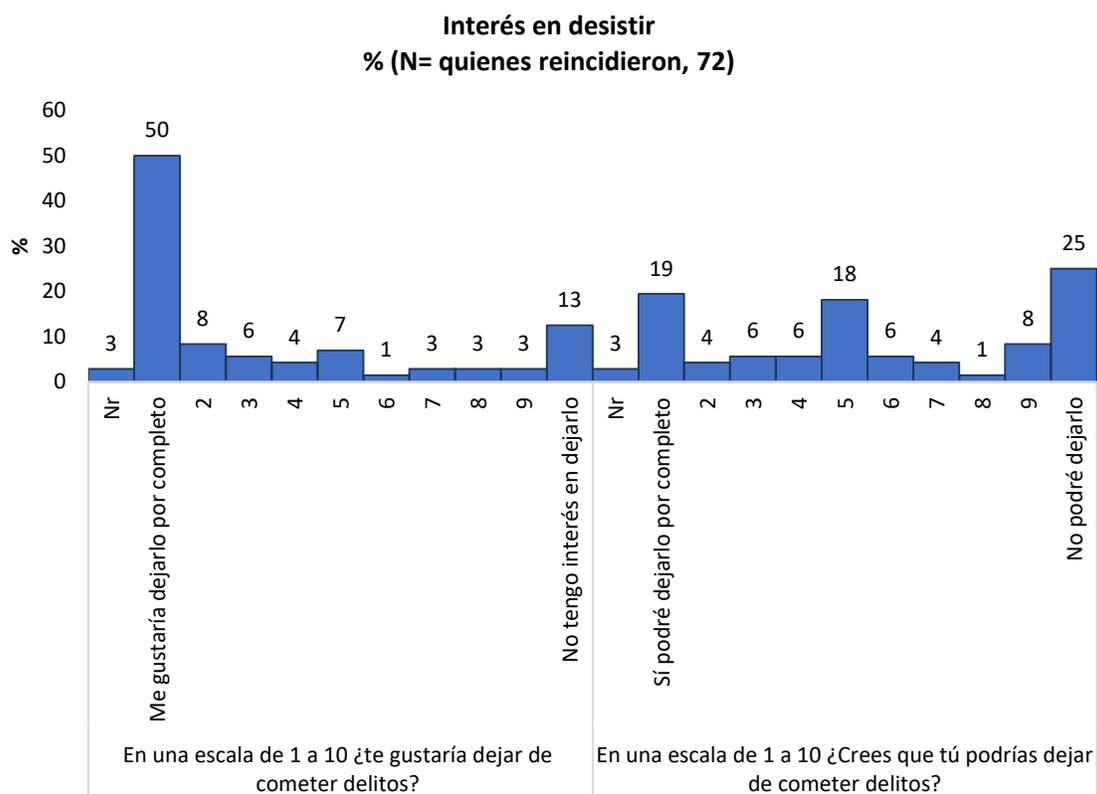
²² Califican como delitos no violentos el robo en lugar habitado sin gente, robo en lugar no habitado, robo cajero automático, robo de vehículo, robo en vehículo, hurto y hurto simple, Preparar, empaquetar, transportar drogar o ayudar a un traficante, vender drogas, actividades ilegales como vender productos falsos (cuento), vender DVD piratas, trabajar en locales clandestinos y receptación.

Gráfico 44. Razones para cometer delitos



En el Gráfico 45 se presentan dos preguntas realizadas a las mujeres que habían reincidido respecto a **su interés y la probabilidad que ellas ven de poder desistir**. Es interesante notar que un 50% de las mujeres que cometieron delito en este período señalan que les gustaría dejar el delito por completo, mientras sólo un 13% señala que no tiene ningún interés en dejar el delito. Entre esos dos extremos se encuentra un 35% de las mujeres que no se comprometen con ninguno de los dos extremos de la respuesta. Por otro lado, sólo un 19% tiene completa seguridad de que puede dejar el delito, mientras que un 25% está segura que no podrá dejarlo. En esta pregunta el porcentaje que queda al medio de la escala es mayor, estando un 18% en la mitad. Estos datos indicarían que a pesar de que todas estas mujeres han reincidido, hay diversidad en sus expectativas respecto a la actividad delictual en el futuro. Así también, existen distintas percepciones respecto a la dificultad que supone abandonar el delito.

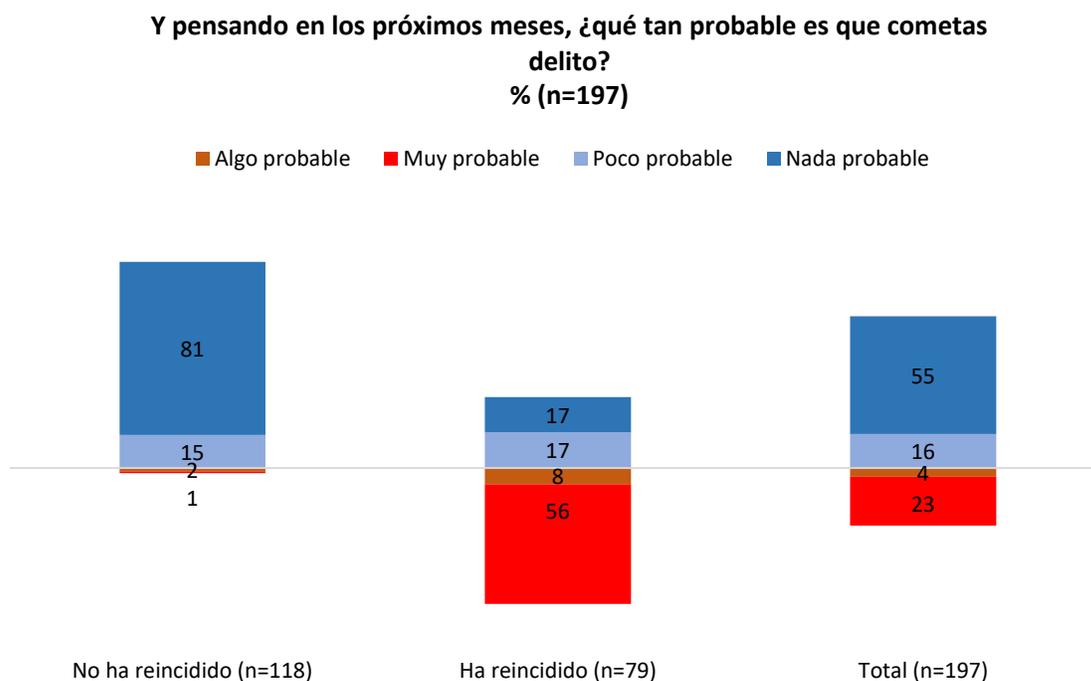
Gráfico 45. Interés en desistir



Por otro lado, entre las mujeres que no han cometido delitos, un 30% (n=38) señala que se ha sentido **tentada a delinquir**. Las razones de sentirse tentadas son predominantemente económicas. Entre estas mujeres, la mayor parte dice haberse sentido tentada a delinquir para tener dinero para vivir (45%, n=17) o para mantener a sus hijos (18%, n=7). Otras razones mencionadas son el dinero para drogas (n=3), haber recibido una invitación a delinquir (n=2) o la adrenalina de volver a delinquir (n=1).

Se preguntó a todas las mujeres por la **probabilidad de delinquir en el futuro**. En el Gráfico 46 se presentan los resultados desagregados por si ha reincidido desde que salió de la cárcel o no. Cabe destacar que entre quienes no han reincidido casi todas creen que es muy probable que no lo hagan. Sólo un 3% cree que es algo o muy probable que vuelvan a delinquir. Por otro lado, entre quienes han reincidido, un tercio cree que es poco o nada probable que vuelvan a delinquir en el futuro, lo que a cuenta de una intención de cambiar de dirección. Sin embargo, un 56% cree que es muy probable seguir delinquiendo.

Gráfico 46. Probabilidad de delinquir en el futuro

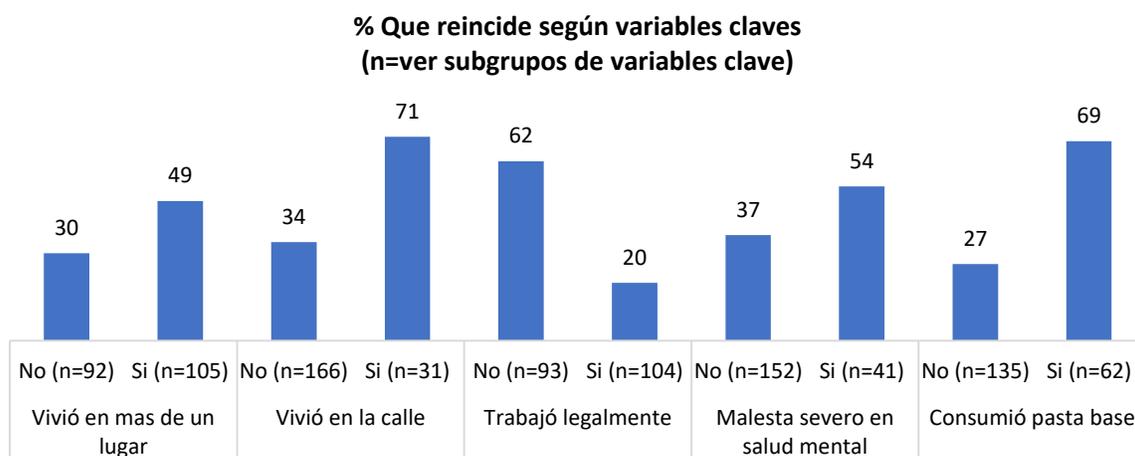


Asociación entre reincidencia y otras variables

Para terminar, en esta sección analizamos la asociación que existe entre la reincidencia y otras variables claves. En el Gráfico 47 se presenta el porcentaje de mujeres que reincide, según distintas variables de estabilidad residencial, trabajo, salud mental y consumo de drogas. Salvo por la variable de salud mental, todas las demás variables consideran las respuestas entregadas por las mujeres en la entrevista de dos meses y/o seis meses. Es posible ver, que entre quienes vivieron en sólo un lugar desde la línea de base el porcentaje de reincidencia es significativamente menor²³ (30%) que entre quienes vivieron en más de un lugar (49%). Por otro lado, entre quienes vivieron/durmieron alguna vez en la calle el porcentaje de reincidencia también es significativamente mayor (71%) que quienes no pasaron por estas situaciones (34%). Así también ocurre con el trabajo. Entre las mujeres que trabajan, solo un 20% reincidió, mientras que entre quienes no trabajan el porcentaje de reincidencia alcanza un 62%. En cuanto a salud mental y consumo de drogas, las diferencias observadas son sólo significativas para consumo de pasta base/cocaína. Entre quienes consumieron estas sustancias hay un mayor porcentaje de reincidencia (69% vs. 27%) que entre quienes no consumieron.

²³ Las diferencias son significativas con $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas.

Gráfico 47. Porcentaje de reincidencia según variables clave de salud, trabajo y estabilidad residencial



En la Tabla 11 se presenta un detalle de la **reincidencia en determinados tipos de delitos (contra la ley 20.000 y hurtos simples), según el consumo de distintas drogas**. A nivel general podemos ver que entre quienes consumen pasta base y/o cocaína, marihuana y alcohol hay un mayor porcentaje que reincide en delitos contra la ley 20.000. No obstante, las diferencias entre quienes consumen y no consumen son sólo significativas para el caso del consumo de marihuana. A pesar de esto podemos ver cómo, entre quienes consumen, el porcentaje de quienes cometen delitos contra la ley de drogas se encuentra entre los 10% y 12%, mientras que entre quienes no consumen es de entre 4% y 5%. En el caso de la comisión de hurto podemos ver diferencias significativas entre quienes consumen y no consumen en los tres tipos de sustancias. Vemos que entre quienes consumieron pasta base y/o cocaína el porcentaje de reincidencia casi triplica al porcentaje de quienes reinciden entre quienes no consumen (63% v/s 22%). Así también, entre quienes consumen marihuana, un 54% cometió delitos de hurtos, versus un 26% entre quienes no consumieron. Con respecto al consumo de alcohol también se observan diferencias importantes, aunque de menor magnitud.

Tabla 11. Porcentaje de Reincidencia delitos contra Ley 20.000 y hurto según consumo de sustancias (% columna)

		Consumió Pasta base y/o Cocaína			Consumió Marihuana			Consumió alcohol		
		No (135)	Si (62)	Total (197)	No (130)	Sí (65)	Total (197)	No (99)	Sí (96)	Total (197)
Reincidencia general (dos y/o seis meses)	No	73% ^a	31% ^b	60%	68% ^a	43% ^b	60%	69% ^a	50% ^b	60%
	Si	27% ^a	69% ^b	40%	32% ^a	57% ^b	40%	31% ^a	50% ^b	40%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cometió delitos de droga (dos y/o seis meses)	No	95% ^a	89% ^a	93%	95% ^a	88% ^b	93%	96% ^a	90% ^a	93%
	Si	5% ^a	11% ^a	7%	5% ^a	12% ^b	7%	4% ^a	10% ^a	7%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cometió Hurto (dos y/o seis meses)	No	78% ^a	37% ^b	65%	74% ^a	46% ^b	65%	75% ^a	54% ^b	65%
	Si	22% ^a	63% ^b	35%	26% ^a	54% ^b	35%	25% ^a	46% ^b	35%
	Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < 0,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

Respecto a la **reincidencia y el tiempo de condena**, en la

Tabla 12 se puede observar que, entre quienes egresaron de condenas más largas (de más de 541 días) hay un menor porcentaje de mujeres que reinciden. Estas diferencias son significativas para delitos de hurto y el indicador de reincidencia general. Por otro lado, la reincidencia en hurto es significativamente mayor entre quienes han pasado por la cárcel más de una vez.

Tabla 12. Porcentaje de Reincidencia delitos contra Ley 20.000 y hurto según tiempo de condena y reincidencia anterior (% columna)

		Tiempo de condena (Tramos)			¿Habías estado privada de libertad ANTES?	
		Hasta 60 días (58)	Entre 61 días y 540 días (35)	541 días o más (104)	No (43)	Sí (153)
Reincidencia general (dos y/o seis meses)	No	33% ^a	37% ^a	83% ^b	95% ^a	50% ^b
	Si	67% ^a	63% ^a	17% ^b	5% ^a	50% ^b
	Total	100%	100%	100%	100%	100%
Cometió Hurto (dos y/o seis meses)	No	36% ^a	40% ^a	89% ^b	98% ^a	56% ^b
	Si	64% ^a	60% ^a	11% ^b	2% ^a	44% ^b
	Total	100%	100%	100%	100%	100%
Cometió delitos de droga (dos y/o seis meses)	No	98% ^a	86% ^a	92% ^a	98% ^a	92% ^a
	Si	2% ^a	14% ^a	8% ^a	2% ^a	8% ^a
	Total	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

En la Tabla 13 se presentan los indicadores de **reincidencia según edad**²⁴ de las mujeres. Es posible ver que, en el caso de reincidencia en hurto, el porcentaje que reincide es significativamente mayor entre las mujeres más jóvenes. En el caso de los delitos de drogas, no se observan diferencias significativas por edad.

Tabla 13. Porcentaje de Reincidencia delitos contra Ley 20.000 y hurto según edad (% columna)

		Grupos etarios			
		Entre 19 y 25 años (36)	Entre 26 y 40 años (94)	40 años o más (67)	Total
Reincidencia general (dos y/o seis meses)	No	33% ^a	59% ^b	76% ^b	60%
	Si	67% ^a	41% ^b	24% ^b	40%
	Total	100%	100%	100%	100%
Cometió Hurto (dos y/o seis meses)	No	36% ^a	63% ^b	84% ^c	65%
	Si	64% ^a	37% ^b	16% ^c	35%
	Total	100%	100%	100%	100%
Cometió delitos de droga (dos y/o seis meses)	No	92% ^a	95% ^a	91% ^a	93%
	Si	8% ^a	5% ^a	9% ^a	7%
	Total	100%	100%	100%	100%

Nota: Los valores de la misma fila y subtabla que no comparten el mismo subíndice son significativamente diferentes en $p < ,05$ en la prueba de igualdad bilateral de proporciones de las columnas. Las casillas sin subíndices no se incluyen en la prueba. Las pruebas asumen varianzas iguales.

Estos cruces no pretenden demostrar causalidad. Es decir, no pretendemos decir que una mayor inestabilidad residencial lleva a mayor delito o que consumir pasta base es la causa de la reincidencia. De hecho, la relación podría ser completamente inversa, por ejemplo, mujeres que prefieren no tener residencia estable para poder continuar con su carrera delictual, o como vimos en la sección de trabajo, que prefieren no trabajar porque prefieren delinquir. En el caso del consumo, veíamos que un cuarto de quienes cometían delitos declaraban que lo hacían para sustentar su consumo de droga y los cruces entre variables nos indican también que el hurto y el tráfico es sustantivamente mayor entre quienes consumen. Sin embargo, se debe tener en cuenta que a algunas mujeres los problemas de consumo les impiden trabajar, lo que puede explicar de otra manera el vínculo entre droga y delito (no solamente a través de mecanismos psicofarmacológicos o económico-compulsivos sino a través

²⁴ La edad corresponde a la edad declarada al momento de la Línea de base.

del impedimento para generar ingresos de otras maneras). A su vez, vemos que la edad es una variable clave, sobre todo para delitos de hurto. La edad ha sido relevada como una variable clave en el desistimiento, no obstante, los mecanismos a través de los cuales la edad impacta no están del todo claros.

Así, es importante destacar que los mecanismos a través de los cuales estas razones o variables se interconectan son complejos y requieren de mayor análisis tanto cuantitativo como cualitativo para esclarecerlo. No obstante, estos cruces contribuyen a caracterizar con mayor detalle la asociación entre distintas realidades y situaciones de vida de las mujeres que egresan de la cárcel y sus probabilidades de volver a cometer delitos.

6. CONCLUSIONES

Los resultados anteriores denotan varios aspectos que ya comenzaron a visualizarse desde los dos meses; a saber, la alta precariedad económica y laboral de gran parte de las mujeres, el bajo apoyo institucional al que acceden y la inestabilidad residencial que caracteriza la vida de muchas de las entrevistadas. Habiendo pasado más de seis meses desde el egreso de la cárcel, el espacio familiar sigue apareciendo como casi el único espacio de apoyo. Las mujeres siguen declarando una fuerte dependencia de las posibilidades y condiciones que entreguen las **redes familiares** más cercanas, escenario que se vuelve bastante preocupante si se considera que el nivel de subsistencia básica de las mujeres depende casi exclusivamente de las posibilidades que tengan sus familiares o amigos más cercanos de ofrecerle un espacio para vivir, un apoyo económico básico y, en algunos casos, alguna fuente informal de trabajo. A pesar de los recursos que entrega este círculo más cercano, la reunificación familiar y el restablecimiento de las relaciones más cercanas sigue siendo un tema relevante y difícil para las mujeres. A los seis meses, la mayoría de las mujeres declaran dificultades importantes en rehacer sus relaciones familiares y, en comparación con la ola anterior, aumenta el porcentaje de mujeres que viven con sus hijos, lo que puede dar cuenta de que la reunificación familiar es un proceso que puede ser lento y que encontrar un lugar para vivir con los hijos no es algo que suceda inmediatamente después del egreso de la cárcel.

La dificultad de gran parte de las mujeres para obtener una estabilidad residencial y sobre todo económica luego de su egreso de la cárcel se ve reflejada especialmente al mirar los resultados en torno a la inserción laboral de estas mujeres. Después de haber pasado seis meses desde que salieron de la cárcel, los altos índices de **precariedad laboral** de la gran mayoría de las mujeres son alarmantes; muy pocas tienen contrato y casi todas las que trabajan lo hacen de manera inestable e informal. Entre los obstaculizadores o impedimentos para conseguir o mantener un trabajo aparecen, en primer lugar, los antecedentes penales como un obstáculo clarísimo: la mitad de las mujeres que buscan un cupo laboral declaran que las rechazan por tener antecedentes penales. La dificultad para obtener empleo se grafica también en el hecho de que varias de ellas declaran que las rechazan en los trabajos, porque no cuentan con las habilidades suficientes para el empleo al que postulan. Hay un grupo que no puede trabajar por razones de género, asociadas principalmente al cuidado de hijos o a que la pareja no quiere y otro grupo que están impedidas por razones de salud (10%).

Relacionado con lo anterior, a los seis meses de egreso de la cárcel se siguen manteniendo desafíos importantes en el **aspecto económico**, ya que más de la mitad de las mujeres manifiestan que les ha sido difícil obtener recursos para la alimentación. Asimismo, son muy pocas las mujeres que pueden acceder a una vivienda propia o que tienen la solvencia económica como para gestionar su propio espacio. Una de cada tres entrevistadas considera alguna dificultad para buscar y siete de diez declara directamente tener dificultades para conseguir dinero que le permita mantenerse en libertad.

Los datos de este Informe nos indican nuevamente que una inmensa mayoría de las mujeres no cuenta con **apoyos institucionales**, siendo quizás la excepción el ámbito de salud. La cobertura de programas de apoyo a las mujeres por parte de fundaciones y/o ONG's es bastante escasa, alcanzando sólo a un 13% de las mujeres, y Gendarmería sigue siendo una institución a la que se contacta por razones relacionadas a la condena, más que para recibir apoyo orientada a la reinserción. Un cuarto de las mujeres sí se acerca al municipio en busca de ayuda laboral y/o económica, pero sólo un 18% ha recibido algún tipo de subsidio desde la última entrevista. La ausencia del **Estado** como agente facilitador de la reinserción sigue siendo un aspecto transversal a los resultados, y es aún más preocupante si se considera la extensión de su carácter punitivo sobre todo en el aspecto laboral con la marca obstaculizadora de los antecedentes penales.

La **salud** es por lejos el espacio institucional al que más recurren las participantes. Al respecto, sobresale un grupo significativo de mujeres (alrededor de un cuarto de las mujeres) que sufre de dolencias o malestares severos tanto a nivel de salud física como a nivel de salud mental. Estos malestares impiden a algunas mujeres trabajar o realizar sus actividades diarias. Si bien la mayor parte de quienes tienen problemas de salud física acceden a servicios médicos, en el caso de quienes tienen problemas de **consumo de drogas** no es posible decir lo mismo. A los seis meses aparece una alta prevalencia de consumo de drogas altamente dañinas como la pasta base y/o cocaína (32%), y sólo un 5% de las mujeres que pensaban que requerirían ayuda para dejar de consumir drogas antes de salir de la cárcel ha accedido efectivamente a un tratamiento después de salir. Los análisis de los resultados de la escala de salud mental confirman lo señalado por la literatura internacional acerca de la fuerte incidencia del consumo de pasta base y/o cocaína en la presencia de síntomas de malestar severo en salud mental Ignatyev, Fritsch, Priebe & Mundt (2016).

En relación al delito, los resultados dan luces acerca de ciertos elementos que pueden relacionarse con la reincidencia o el desistimiento de las mujeres participantes en esta ola. A modo general y preliminar, el desistimiento y/o la reincidencia no aparecen como hechos tajantes de blanco o negro; se trata más bien de un proceso anclado a las condiciones materiales de cada situación de vida de la mujer y que presenta un carácter ambivalente en términos identitarios: hay mujeres que sí reinciden, pero que declaran no querer reincidir en el futuro o que aspiran a dejar el delito y hay mujeres que no reinciden, pero que sí se sienten tentadas a delinquir o que ven una probabilidad relativamente certera de hacerlo en algún futuro. Hay sólo un núcleo menor de mujeres (alrededor de un 18%) que se autodefinen claramente desde una identidad delictual. La mayor parte de las reincidentes lo hacen en delitos no violentos, reincidencia que los resultados tienden a asociar con tres elementos claves: la inestabilidad residencial, el desempleo y el consumo de drogas. La **residencia inestable** aparece como un factor que no se puede considerar como determinante ni causal pero sí claramente asociado; la reincidencia es significativamente menor entre quienes vivieron en un solo lugar desde que egresaron de la cárcel, y es mayor en los casos en que se declara haber dormido o vivido en la calle. Por otro lado, quienes **no tienen trabajo** tienden a declarar mayor reincidencia: sólo un 20% de las mujeres que trabajan reincidió, mientras que entre quienes no trabajan el porcentaje de reincidencia alcanza un 62%. En cuanto al **consumo de drogas**, la relación con reincidencia se clarifica sobre todo en los casos de consumo de pasta base y/o cocaína: entre quienes consumieron estas sustancias hay un mayor porcentaje de reincidencia que entre quienes no consumieron (69% vs. 27%). Por último, la **edad** y el **tiempo de condena** también parecen estar relacionados de alguna manera; en delitos de hurtos las mujeres más jóvenes reinciden más que las mujeres adultas. Así también reinciden más las que egresan de una condena corta en la cárcel y quienes ya eran reincidentes de antes, es decir, quienes ya habían estado privadas de libertad. La **motivación principal** declarada por todas las reincidentes es mantenerse económicamente a ella o a sus hijos (62%), seguido por una motivación anclada al consumo de drogas (23%). Si bien se desconoce la dirección y los mecanismos a través de los cuales operan todos los elementos en la reincidencia o el desistimiento de las mujeres, es importante destacar la urgencia de considerar la incidencia de la precariedad económica y laboral en la conducta delictual de las mujeres y analizar de qué manera el Estado puede pasar de ser un agente punitivo y controlador a ser una red de apoyo para las mujeres en el proceso de reinserción.

Bibliografía

Ignatyev, Y., Fritsch, R., Priebe, S., & Mundt, A. (2016). Psychometric properties of the symptom check-list-90-R in prison inmates. *Psychiatry research*, 239, 226-23.

Daly, K., & Chesney-Lind, M. (1988). Feminism and criminology. *Justice Q.* 5, 497–538.

Roberts, J. &. (2010). The Life Event Calendar Method in Criminological Research. *Handbook of Quantitative Criminology* , (pp. 289–312).

Roberts, J. M. (2009). Reports of Life Events by High-Risk Individuals. *Calendar and Time Diary: Methods in Life Course Research*.